

PRESUPUESTOS 2025 CECOSAM S.A.

Previsión de Ingresos y Gastos e Inversiones 2025 Fdo.- Antonio Alvarez Salcedo

Código Seguro de verificación:er6AsISUFv0PkwJHohwKoA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Alvarez Salcedo		FECHA	26/09/2024
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	er6AsISUFv0PkwJHohwKoA==	PÁGINA	1/44



er6AsISUFv0PkwJHohwKoA==

Contenido

1.OBJETIVOS DEL PLAN PRESUPUESTARIO	4
2.PREVISIÓN INGRESOS 2025	5
1.1.ESTUDIO ESTADISTICO	
1.2.IMPUTACIÓN DE COSTE A TARIFA	6
1.2.1. RESUMEN DE CRITERIOS APLICADOS	6
A.1- Criterios de distribución de costes	7
A.2. Costes Directos	8
A.2.1. Adjudicación de Unidades de Enterramiento	
A.2.2. Servicios (inhumaciones, aperturas, preparaciones, exhumaciones, reinhumaciones).	
A.2.3. Cremaciones	
A.2.4. Mantenimiento General/ Permanencia	
A. 2.5. Salas (tanatorio, depósito, sala de preparación y salta de culto)	
A.2.6. Urnas, féretros.	
A.3. Imputación de Costes entre Tasas y Precios	9
B. Criterios de repercusión de costes	
B.1. Coste indirectos	
B.2. Costes Directos	
C. RESUMEN	10
1.3. PRESUPUESTOS DE INGRESOS	11-19
3. PLAN DE INVERSIONES Y FINANCIACIÓN (PAIF)	20
3.1. PRESUPUESTOS INVERSIONES 2025	20

Código Seguro de verificación:er6AsISUFv0PkwJHohwKoA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Antonio Alvarez Salcedo	FECHA	26/09/2024
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/44
 er6AsISUFv0PkwJHohwKoA==			

4. CUADROS FINANCIEROS	
4.1. CUADRO PROVISIONAL DE TESORERIA	20
4.2. RESUMEN DE CRITERIOS APLICADOS	20
4.2.1. TASAS Y PRECIOS	21
4.2.2. PRESUPUESTOS DE INGRESOS	21
4.2.3. PRESUPUESTOS DE GASTOS	22
4.2.4. PRESUPUESTOS DE INVERSIONES	22
4.2.5. CUADROS PROVISIONALES DE TESORERIA	23
4.2.6. CUADRO RESUMEN	23
4.3. CUADRO RESUMEN	
4.3.1. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIA	24
4.3.2. BALANCE DE SITUACIÓN ACTIVO	25
4.3.3. BALANCE DE SITUACION PASIVO	26
4.3.4. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	26
4.3.5. COMPOSICIÓN DE COSTES	27
4.3.6. COEFICIENTE DE COBERTURA	28
5. DATOS COMPARATIVOS AÑO 2024-2025	29-30
5.1. COMPARACIÓN PRESUPUESTOS INGRESOS	30
5.2. COMPARACIÓN PRESUPUESTOS GASTOS	31
6. MEMORIA DEL PROGRAMA DE ACTUACIONES	32
6.1. ANTECEDENTES	33
6.2. OBJETIVOS AÑO 2025	34
6.3. RESUMEN Y JUSTIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO	35
6.3.1 INGRESOS	35

Código Seguro de verificación:er6AsISUFv0PkwJHohwKoA= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Antonio Alvarez Salcedo		FECHA	26/09/2024
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	er6AsISUFv0PkwJHohwKoA=	PÁGINA	3/44
 er6AsISUFv0PkwJHohwKoA=				

6.3.2. GASTOS	35
6.3.3. INVERSIONES	35
6.3.4. RESUMEN	35
7.- ANEXOS	
7.1.- TASAS Y PRECIOS/PPNT	36-44

Código Seguro de verificación:er6AsISUFv0PkwJHohwKoA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Antonio Alvarez Salcedo	FECHA	26/09/2024
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	4/44
			
er6AsISUFv0PkwJHohwKoA==			

1.OBJETIVOS DEL PLAN PRESUPUESTARIO

Los objetivos de este plan presupuestario 2025, constan de 6 líneas de acción:

- Modernización de acceso digital a servicios administrativos e información
- Rehabilitación y mantenimiento de inmovilizado
- Primera fase del cementerio animal
- Instalación de energía fotovoltaica de autoconsumo
- Adaptación de tarifas al concepto de PPNT
- Acercamiento de los cementerios y cultura funeraria a la ciudadanía

Tras el cumplimiento de los objetivos propuestos en 2024, la compañía buscará asentarse en dichos objetivos, así como avanzar en la actualización legal de la empresa (adaptándose a la normativa vigente en materias contractuales, de accesibilidad, de protección de datos, igualdad, etc.). ,

Para ello, este año 2025, los objetivos que se planteará la empresa serán:

- Implantación de sede electrónica, nueva web e implantación de software de gestión renovado y actualizado.
- Realización de actuaciones de renovación y mantenimiento de inmovilizado en todos los cementerios.
 - En La Salud nuevos cuadros de columbarios y panteones
 - En San Rafael renovación parcial de pavimentación ...
 - En Sta cruz... muros perimetral y urbanización nuevas parcelas
 - En La Fuensanta en edificios Grupo I
- Implantación de mejoras de jardinería utilización de agua no potable para riego.
- Mejora de jardinería y reposición de arbolado.
- Primera fase de cementerio y tanatorio animal.
- Implantación de autoconsumo mediante placas fotovoltaicas.
- Conversión de la tasa 104 en PPNT y CONTROL DE COSTES MAS EFICIENTES .
- Acercamiento de los cementerios y cultura funeraria al ciudadano.
 - VISITAS TURÍSTICAS Y RUTAS
 - MAS EVENTOS CULTURALES
- Conservar la certificación de calidad ISO 9001:2015.

Código Seguro de verificación:er6AsISUFv0PkWJHohwKoA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Antonio Alvarez Salcedo		FECHA	26/09/2024
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	er6AsISUFv0PkWJHohwKoA==	PÁGINA	5/44
 er6AsISUFv0PkWJHohwKoA==				

➤ Desarrollo de la campaña de Todos los Santos 2025, asegurando la continuidad del éxito conseguido en años anteriores.

2. PREVISIÓN INGRESOS 2025

2.1 ESTUDIO ESTADÍSTICO

En estos sectores tradicionalmente estables como el funerario, se puede considerar adecuada la media estadística de los cuatro últimos años para hacer el cálculo de las previsiones del siguiente ejercicio.

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
TASAS	CONCESIONES	404	384	443	462	430	434	442	435	391	425	440	440
	AMPLIACIÓN DE CONCESIONES	71	64	47	31	38	27	27	32	25	31	32	45
	CONCESIONES EN PREVENCIÓN	29	42	29	22	17	19	19	138	167	190	170	30
	2ª CONCESIÓN	312	204	245	234	182	181	184				125	205
PRECIOS	ARCAS	16	13	33	36	33	29	29	60	41	48	25	40
	SERVICIO ADMINISTRATIVO	1.643	2.038	2.354	2.697	2.818	3.448	3.516	3.309	3.380	3.549	2.408	2.997
	BOLSAS	31	49	46	788	733	699	712	718	796	757	650	720
	EXHUMACIONES	188	607	343	707	769	479	488	544	502	532	198	200
	INHUMACIONES	1.055	1.128	1.090	1.158	1.066	1.009	1.025	1.031	1.070	1.071	1.086	1.025
	SERVICIOS PARA INHUMACIONES												3.578
	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	190	257	295	334	333	341	347	366	393	450	330	325
	INCINERACIONES	313	343	332	345	344	346	342	343	349	343	350	402
	SALAS	544	583	551	534	484	484	334	398	415	404	470	549
	URNAS	37	61	242	239	250	303	309	318	318	307	316	390
	VIARIOS	18	20	42	46	41	15	15	14	12	13	24	13

Sin embargo, dado las condiciones especiales provocadas por el **COVID-19 durante los años 2020 y 2021**; se ha considerado más oportuno ajustarse a los datos de promedios de 2021 a 2023, obviando para el cálculo 2020.

Por tanto, analizando los datos recibidos en la empresa durante estos 3 años, hemos tomado las siguientes consideraciones:

- Promedio de ingresos años 2021-2023:** Se observan los datos promedios de todas las ventas realizadas en estos años.
- Incremento de ventas en ampliación de concesiones, segundas concesiones, incineraciones y salas.** Se parte de la previsión del resultado de cierre partiendo de los datos reales a la fecha de 31 de agosto de 2024
- No variación de precios y Tasas para 2025:** Mantenimiento de precios y tasas durante el próximo año.

Código Seguro de verificación:er6AsISUFv0PkwJHohwKoA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Antonio Alvarez Salcedo		FECHA	26/09/2024
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	er6AsISUFv0PkwJHohwKoA==	PÁGINA	6/44
 er6AsISUFv0PkwJHohwKoA==				

En consecuencia, observando la evolución del año 2024, se puede considerar como válido el incremento proyectado a través del promedio estadístico de un 6,66% del total de ingresos y de un 12,14% en los ingresos operativos para 2025 sobre la proyección de 2024.

1.2 IMPUTACIÓN DE COSTES A TARIFA

1.1.2 RESUMEN DE CRITERIOS APLICADOS

I.- A lo largo de este punto se presenta el estudio de costes complementario al estadístico del punto 1. Los criterios generales para su elaboración han sido los siguientes:

A.-Criterios de distribución de costes:

Las distintas partidas correspondientes al presupuesto de costos previsto se han distribuido en los diferentes conceptos tarifarios de la siguiente forma:

A.1.- Costes indirectos. - Se consideran como tales, entendiéndose que afectan la globalidad de las actividades de la empresa y repercutiéndose proporcionalmente a todos los conceptos tarifarios, los siguientes:

- Mantenimiento equipos informáticos
- Servicios profesionales
- Primas de seguros, excepto vehículos
- Publicidad y Relaciones Públicas
- Suministros, excepto los de combustible
- Material de Oficina
- Gastos postales, mensajería y prensa
- Gastos de viaje
- Telefonía
- Sistema de seguridad
- Dietas Consejo de Administración
- Otros Gastos
- Tributos
- Gastos de Personal de administración y dirección
- Gastos extraordinarios
- Dotación amortización inmaterial
- Dotación amortización de otras construcciones, excepto las directas de horno y tanatorio y unidades de enterramiento
- Dotación amortización de mobiliario excepto las de tanatorio

Código Seguro de verificación:er6AsISUFv0PkwJHohwKoA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Antonio Alvarez Salcedo	FECHA	26/09/2024
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	7/44
 er6AsISUFv0PkwJHohwKoA==			

- Dotación amortización equipos informáticos
- Dotación amortización de otro inmovilizado

A.2.- Costes Directos.- Se adscriben directamente a una o varias actividades de la empresa, y por tanto se repercuten total o parcialmente sobre los distintos conceptos tarifarios aplicando los siguientes criterios de distribución:

A.2.1.- Adjudicaciones de Unidades de Enterramiento:

1. Dotación amortizaciones U.E. Se aplica proporcionalmente a las unidades adjudicadas a 75 años, ampliaciones, 2ª concesiones y prenecesidad.

A.2.2.- Servicios (inhumaciones, aperturas, preparaciones, exhumaciones, reinhumaciones):

2. Parte proporcional de Placas de escayolas
3. Parte proporcional de Silicona
4. Parte proporcional de mascarilla, monos desechables, gafas de protección.
5. Parte proporcional de pequeño material.
6. Seguros automóvil directamente afectos.
7. Combustible automóvil y maquinaria directamente afectos
8. Gastos Personal asignados a servicios.
9. Dotación amortización de maquinaria, utillajes asignados a servicios.

A.2.3.- Cremación (Cremación e incineración):

1. Parte proporcional de guantes, mascarillas y monos desechables.
2. Parte proporcional del personal adscrito.
3. Mantenimiento depósito de gas.
4. Consumo de Propano.
5. Dotación de amortización de maquinaria y otras construcciones afectas al horno.

A.2.4.- Mantenimiento General/Permanencia: Con carácter general, se asignan todos los costos de las secciones limpieza y mantenimiento de instalaciones de cementerio:

1. Alquiler de contenedores y pequeña maquinaria.
2. Parte proporcional de guantes y mascarillas.
3. Yeso, cemento, ladrillos.
4. Compra de pequeño material de reparaciones.

Código Seguro de verificación:er6AsISUFv0PkwJHohwKoA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Antonio Alvarez Salcedo	FECHA	26/09/2024
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	8/44
 er6AsISUFv0PkwJHohwKoA==			

- 5. Compra de productos de limpieza.
- 6. Tratamiento de desinfección.
- 7. Mantenimiento de ascensores, extintores y aire acondicionado.
- 8. Limpieza fosa séptica.
- 9. Reparaciones generales.
- 10. Seguro vehículo asignados a reparaciones.
- 11. Suministros directos de combustibles y aceites.
- 12. Canon recogida de basura.
- 13. Contrato de limpieza.
- 14. Personal adscrito a las secciones limpieza y mantenimiento

A.2.5.- Salas.- (tanatorio, depósito, sala de preparación y sala de culto):

- 1. Contrato de vigilancia.
- 2. Parte proporcional del personal adscrito.
- 3. Dotación amortización de maquinaria y mobiliario de tanatorio.

A.2.6.- Urnas, féretros:

→ Consumos de dichos elementos.

A3.- Imputación de Costes entre Tasas y Precios- Durante 2020, se realizó un estudio de análisis de imputación de costes entre Tasas y Precios con el fin de separar ambas contabilidades, y poder clarificar de manera más eficiente las repercusiones que tienen en los servicios de carácter público que la empresa presta.

Durante 2024 se ha revisado el análisis de imputación de costes por nuestra asesoría mercantil F&J Martin abogados que propone ligeras variaciones respecto del que resultado en 2020 .

B.- Criterios de repercusión de costes¹

Una vez distribuidos, se han de repercutir proporcionalmente tanto los costes indirectos, como los directos, que afecten a más de una familia tarifaria. Para ello, se han seguido los siguientes criterios:

¹ Esta imputación se realiza en base al informe firmado por la Asesoría FJ MARTIN sobre el tema, titulado "BREVE NOTA RELATIVA AL CÁLCULO DE LA IMPUTACIÓN DE COSTES Y NECESIDADES DE COBERTURA DE CECOSAM".

Código Seguro de verificación:er6AsISUFv0PkwJHohwKoA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Antonio Alvarez Salcedo		FECHA	26/09/2024
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	er6AsISUFv0PkwJHohwKoA==	PÁGINA	9/44
 er6AsISUFv0PkwJHohwKoA==				

B.1.- Costes indirectos:

B.1.1. Se distribuyen entre las distintas familias según el porcentaje de ambos sobre el total de ingresos previstos durante el año 2024.

B.2.- Costes directos:

B.2.1. Se asignan en función a la sección asignada.

B.2.2. Los asignados a una familia tarifaria se repercuten en su totalidad sobre la misma.

B.2.3. Los asignados a varias familias o subfamilias se repercute siguiendo el mismo criterio en el 1º paso de B.1.

C.-RESUMEN

El desarrollo de este proceso queda recogido en los puntos siguientes:

1.1.- Imputación de costes a secciones/familias.

1.2.- Cuadro resumen de costes directos e indirectos.

Código Seguro de verificación:er6AsISUFv0PkwJHohwKoA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Antonio Alvarez Salcedo		FECHA	26/09/2024
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	er6AsISUFv0PkwJHohwKoA==	PÁGINA	10/44
 er6AsISUFv0PkwJHohwKoA==				

1.2.2.- IMPUTACION COSTES A SECCIONES.

CUENTA	TOTAL COSTES	TASAS				PRECIOS				
		U.E. 20-23-25-26	LIMP. / MTO. 28	INH. / EXH. 21-22	COSTES INDIRECTOS	HORNO 24	ADTVS 12	SERVICIOS TANATORIO 00-01-02-14	INH. / EXH. 11	COSTES INDIRECTOS 21-22
SUMINISTROS APROV.	13.959.70 €	0.00	0.00	0.00	0.00	9.350.85	0.00	4.608.85	0.00	0.00
COMPRA CAJA DE RESTOS CTRO.	1,404.00 €							1,404.00		
COMPRA SUDARIOS Y BOLSA CTRO.	3,204.85 €							3,204.85		
COMPRA URNAS HORNO	9,350.85 €					9,350.85				
TRABAJOS REALIZADOS POR OTROS EM	28.500.00 €	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28.500.00
SERVICIOS FUNERARIOS BENEFICIOS	28,500.00 €									28,500.00
ALQUILER MAQUINARIA	18.808.17 €	0.00	7.523.27	7.147.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.137.80
ALQUILER VEHICULOS CEMENTERIOS	1,624.68 €		649.87	617.38 €						357.43
ALQUILER VEHICULOS HORNO	240.84 €		96.34	91.52 €						52.98
ALQUILER VEHICULOS TANATORIO	204.00 €		81.60	77.52 €						44.88
CONTENEDORES CEMENTERIOS	12,576.64 €		5,030.66	4,779.12 €						2,766.86
MAQUINA ELEVADORA CEMENTERIOS	881.72 €		352.69	335.05						193.98
PEQUEÑA MAQUINARIA CEMENTERIOS	3,280.29 €		1,312.12	1,246.51						721.66
MAQUINA ELEVADORA HORNO										
MAQUINA ELEVADORA TANATORIO										
REPARACIONES Y MTO.	114.678.95 €	0.00	29.893.59	32.515.81	7.379.69	8.694.98	0.00	0.00	12.077.27	18.966.12
EPIS CEMENTERIOS	2,760.81 €		1,104.32	1,049.11						607.38
EPIS HORNO	197.69 €					197.69				
EPIS TANATORIO	127.01 €							127.01		
LIMPIEZA FOSA SEPTICA CTROS.	819.05 €		327.62	311.24						180.19
LIMPIEZA FOSA SEPTICA HORNO	229.33 €					229.33				
LIMPIEZA FOSA SEPTICA TANATORIOS	5,140.59 €							5,140.59		
MANTENIMIENTO JARDINERIA CTROS.	8,163.94 €		8,163.94							
MATERIAL LIMPIEZA CEMENTERIOS	598.41 €		377.00							221.41
MATERIAL LIMPIEZA HORNO	41.17 €					41.17				
MATERIAL LIMPIEZA TANATORIO	1,519.88 €							1,519.88		
MATERIAL ELECTRICO CEMENTERIOS	565.49 €		356.26							209.23
MATERIAL ELECTRICO HORNO	5.78 €					5.78				
MATERIAL ELECTRICO TANATORIO	61.63 €							61.63		
MATERIAL FONTANERIA CEMENTERIOS	1,013.04 €		638.22							374.82
MATERIAL FONTANERIA HORNO										
MATERIAL FONTANERIA TANATORIO	32.41 €							32.41		
MATERIAL SERVICIOS CEMENTERIOS	10,513.36 €			6,623.42						3,889.94
MATERIAL SERVICIOS HORNO	37.29 €					37.29				
MATERIAL SERVICIOS TANATORIO	378.36 €							378.36		
MTO. AIRE ACONDICIONADO CTROS.	1,082.97 €			682.27						400.70
MTO. AIRE ACONDICIONADO HORNO	160.58 €					160.58				
MTO. AIRE ACONDICIONADO TANATORIO	2,057.52 €							2,057.52		
MTO. ASCENSORES GRUPO 1 CTROS.	1,104.56 €			695.87						408.69
MTO. ASCENSORES GRUPO 2 CTROS.	1,104.56 €			695.87						408.69
MTO. DEPOSITO GAS HORNO	6,207.39 €					6,207.39				
MTO. LINEA ALTA TENSION CTROS.	1,776.90 €				1,119.45					657.45
MTO. LINEA ALTA TENSION HORNO	174.05 €					174.05				
MTO. LINEA ALTA TENSION TANATORIO	129.05 €							129.05		
MTO. INFORMÁTICA CTROS.	4,835.12 €				3,046.13					1,788.99
MTO. INFORMÁTICA HORNO	686.44 €					686.44				
MTO. INFORMÁTICA TANATORIO	547.04 €							547.04		
MTO. VIGILANCIA S. RAFAEL Y SALUD CTR	4,598.00 €				2,896.74					1,701.26
PLACAS ESCAYOLAS CEMENTERIOS	8,882.14 €			5,595.75						3,286.39
REP. MTO. EXTINTORES CEMENTERIOS	503.78 €				317.38					186.40
REP. MTO. EXTINTORES HORNO	64.15 €					64.15				
REP. MTO. EXTINTORES TANATORIO	47.57 €							47.57		
REP. VEHICULOS Y MAQUINARIA CTROS.	16,938.12 €		6,775.25	6,436.49						3,726.39
REPARACIONES GENERALES CTROS.	10,015.04 €		4,006.02	3,805.72						2,203.31
REPARACIONES VARIAS CTROS.	6,813.93 €		2,725.57	2,589.29						1,499.06
REPARACIONES VARIAS HORNO	891.11 €					891.11				
REPARACIONES VARIAS TANATORIO	2,036.21 €							2,036.21		
SILICONA CEMENTERIOS	6,398.08 €			4,030.79						2,367.29
TRATAMIENTOS DESINFECCION CTROS.	5,419.40 €		5,419.40							
SERVICIOS PROFESIONALES	69.703.82 €	0.00	0.00	0.00	18.361.11	4.314.83	0.00	0.00	36.244.37	0.00
ADMTA. FISCAL CONTABLE CTROS.	5,275.20 €				3,323.38					1,951.82
ADMTA. FISCAL CONTABLE HORNO	782.16 €					782.16				
ADMTA. FISCAL CONTABLE TANATORIO	662.64 €							662.64		
AUDITORIA CEMENTERIOS	10,441.38 €				6,578.07					3,863.31
AUDITORIA HORNO	1,544.15 €					1,544.15				
AUDITORIA TANATORIO	1,144.98 €							1,144.98		
LABORAL CEMENTERIOS	6,373.80 €				4,015.49					2,358.31
LABORAL HORNO	945.12 €					945.12				
LABORAL TANATORIO	800.64 €							800.64		
SERVICIO PREVENCIÓN DATOS CTROS.	3,087.01 €				1,944.82					1,142.19
SERVICIO PREVENCIÓN DATOS HORNO	457.74 €					457.74				
SERVICIO PREVENCIÓN DATOS TANATORIO	387.75 €							387.75		
SERVICIO CANAL DENUNCIAS CTROS.	785.00 €				494.55					290.45
SERVICIO CANAL DENUNCIAS HORNO	116.40 €					116.40				
SERVICIO CANAL DENUNCIAS TANATORIO	98.60 €							98.60		
REGISTRO MERCANTIL CEMENTERIOS	312.36 €				196.79					115.57
REGISTRO MERCANTIL HORNO	44.84 €					44.84				
REGISTRO MERCANTIL TANATORIO	35.07 €							35.07		
VARIOS CEMENTERIOS	2,869.87 €				1,808.02					1,061.85

10

Código Seguro de verificación:er6AsISUFv0PkwJHohwKoA= Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Alvarez Salcedo		FECHA	26/09/2024
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	er6AsISUFv0PkwJHohwKoA=	PÁGINA	11/44
 er6AsISUFv0PkwJHohwKoA=				

GASTOS BANCARIOS											
GASTOS BANCARIOS CEMENTERIOS	4,014.31 €	0.00	0.00	0.00	2,529.02	281.41	0.00	0.00	205.99	0.00	1,485.29
GASTOS BANCARIOS HORNO	261.41 €					261.41					
GASTOS BANCARIOS TANATORIO	205.99 €								205.99		
PUBLICIDAD Y REL. PUBLICAS											
CAMPAÑA 1º NOVIEMBRE CTROS.	36,656.99 €	0.00	0.00	0.00	28,800.14	237.88	0.00	0.00	368.15	0.00	18,914.37
G.TOS REPRESENTACION CTROS.	4,154.75 €				23,093.65						13,562.94
G.TOS REPRESENTACION HORNO	50.49 €				2,617.49			50.49			1,537.26
G.TOS REPRESENTACION TANATORIO	185.47 €								185.47		
PRENSA, RADIO Y MERCAL. CTROS.	4,903.16 €				3,088.99						1,814.17
PRENSA, RADIO Y MERCAL. HORNO	187.47 €							187.47			
PRENSA, RADIO Y MERCAL. TANATORIO	172.68 €								172.68		
SUMINISTROS											
ACBTE CEMENTERIOS	120.93 €	0.00	0.00	3,846.17	46,673.10	38,908.78	0.00	0.00	4,377.20	2,208.28	27,289.70
AGUA CEMENTERIOS	28,636.24 €			76.19	572.72	17,181.74				44.74	10,595.41
AGUA HORNO	171.72 €							171.72			
AGUA TANATORIO	127.30 €								127.30		
COMBUSTIBLE CEMENTERIOS	5,073.43 €			3,196.25						1,877.17	
COMBUSTIBLE HORNO											
COMBUSTIBLE TANATORIO											
ELECTRICIDAD CEMENTERIOS	45,065.66 €				28,391.36						16,674.29
ELECTRICIDAD HORNO	5,737.96 €					5,737.06					
ELECTRICIDAD TANATORIO	4,249.90 €								4,249.90		
PROPANO HORNO	33,000.00 €							33,000.00			
OTROS SERVICIOS											
CONSEJO ADMINISTRACION CTROS.	9,341.50 €	0.00	0.00	0.00	88,444.59	16,236.68	0.00	0.00	40,227.53	0.00	38,622.80
CONSEJO ADMINISTRACION HORNO	1,385.16 €				5,885.15						3,456.36
CONSEJO ADMINISTRACION TANATORIO	1,173.34 €								1,173.34		
CONTROLADORES TANATORIO	27,573.00 €									27,573.00	
GASTOS POSTALES CEMENTERIOS	202.55 €				127.61						74.94
GASTOS POSTALES HORNO	45.41 €					45.41					
GASTOS POSTALES TANATORIO	33.64 €								33.64		
G.TOS. DE VIAJE CEMENTERIOS	70.88 €				44.65						26.23
LIMPIEZA CEMENTERIOS	64,777.56 €				40,809.86						23,967.70
LIMPIEZA HORNO	9,605.28 €					9,605.28					
LIMPIEZA TANATORIO	8,136.36 €								8,136.36		
MATERIAL OFICINA CEMENTERIOS	3,861.88 €				2,432.98						1,428.90
MATERIAL OFICINA HORNO	323.23 €					323.23					
MATERIAL OFICINA TANATORIO	201.23 €								201.23		
RECOGIDA BASURAS CEMENTERIOS	10,188.36 €				6,418.66						3,769.69
RECOGIDA BASURAS HORNO	1,510.73 €					1,510.73					
RECOGIDA BASURAS TANATORIO	1,279.71 €								1,279.71		
SERV. PREVENCIÓN CEMENTERIOS	2,482.68 €				1,564.09						918.59
SERV. PREVENCIÓN HORNO	368.16 €					368.16					
SERV. PREVENCIÓN TANATORIO	311.76 €								311.76		
TELEFONIA CEMENTERIOS	10,697.96 €				6,739.71						3,958.24
TELEFONIA HORNO	1,584.96 €					1,584.96					
TELEFONIA TANATORIO	1,175.17 €								1,175.17		
VARIOS CEMENTERIOS	3,843.94 €				2,421.68						1,422.26
VARIOS HORNO	462.73 €					462.73					
VARIOS TANATORIO	343.12 €								343.12		
TRIBUTOS											
I.A.E. CEMENTERIOS	39,624.51 €	0.00	0.00	0.00	26,394.87	1,478.83	0.00	0.00	1,283.01	0.00	14,914.44
I.A.E. HORNO	1,380.65 €				24,963.44						14,661.07
I.A.E. TANATORIO	1,164.14 €					1,380.65				1,164.14	
OTROS TRIBUTOS CEMENTERIOS	684.80 €				431.42						253.38
OTROS TRIBUTOS HORNO	96.18 €					96.18					
OTROS TRIBUTOS TANATORIO	68.87 €								68.87		
GASTOS PERSONAL											
REMUNERACIONES CEMENTERIOS	1,463,642.22 €	73,182.11	585,456.89	439,092.67	166,364.22						87,818.53
REMUNERACIONES HORNO	217,029.24 €					217,029.24					
REMUNERACIONES TANATORIO	183,840.92 €								183,840.92		
SEGURIDAD SOCIAL CEMENTERIOS	448,853.29 €	22,442.66	179,541.32	134,695.99	44,885.33					40,396.80	26,931.20
SEGURIDAD SOCIAL HORNO	66,596.08 €					66,596.08					
SEGURIDAD SOCIAL TANATORIO	56,378.26 €								56,378.26		
SEGURO VIDA CEMENTERIOS	2,194.99 €	109.75	878.00	658.30	219.50					197.55	131.70
SEGURO VIDA HORNO	324.62 €					324.62					
SEGURO VIDA TANATORIO	240.69 €								240.69		
SERV. VIGILANCIA SALUD CTROS.	4,708.56 €	235.43	1,883.42	1,412.57	470.86					423.77	282.51
SERV. VIGILANCIA SALUD HORNO	698.16 €					698.16					
SERV. VIGILANCIA SALUD TANATORIO	591.48 €								591.48		
VESTUARIO LABORAL CEMENTERIOS	6,202.31 €	310.12	2,480.92	1,860.69	620.23					558.21	372.14
VESTUARIO LABORAL HORNO	911.27 €					911.27					
VESTUARIO LABORAL TANATORIO	700.26 €								700.26		
FORMACIÓN TRABAJADORES CTROS.	8,133.69 €	406.68	3,253.48	2,440.11	813.37					732.03	488.02
FORMACIÓN TRABAJADORES HORNO	1,206.06 €					1,206.06					
FORMACIÓN TRABAJADORES TANATORIO	1,021.63 €								1,021.63		
GASTOS EXTRAORDINARIOS											
	0.00 €										
DOTACION AMORTIZACION											
	460,888.84 €	128,717.70	3,147.78	181,463.33	21,088.63	8,144.61	0.00	0.00	6,361.39	10,382.95	88,720.88

Código Seguro de verificación:er6AsISUFv0PkwJHohwKoA=-. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Antonio Alvarez Salcedo		FECHA	26/09/2024
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	er6AsISUFv0PkwJHohwKoA=	PÁGINA	12/44
 er6AsISUFv0PkwJHohwKoA=				

B.- PRESUPUESTOS DE INGRESOS

Durante el año 2024 y 2025, CECOSAM culminará acciones de análisis que la influirán en la distribución de costes por producto, como son:

- **Análisis de costes:** que permitirá conocer la correcta imputación y equilibrio de ingresos por PPNT y gastos atribuibles
- **Certificación ISO 9001:** que permitirá hacer un análisis de eficiencia de las tareas que realiza cada trabajador.
- **Estudio / expediente de conversión de tasa 104 en Prestación Patrimonial no tributaria (PPNT)**

Durante el año 2024 y 2025 CECOSAM desarrollara un estudio de expediente de conversión de la actual tasa 104 a la consideración de Prestación Patrimonial no tributaria. Tanto intervención municipal como el órgano de planificación Presupuestaria, y órganos de planificación tributaria aconsejan adoptar esta medida. Por otra parte es una medida también adoptada por empresas municipales y ayuntamientos de poblaciones similares a Córdoba y de nuestra comunidad como por ejemplo Granada y Málaga.

Esta medida juntamente con el análisis de costes determinara la correcta imputación y equilibrio de ingresos por PPNT y gastos atribuibles a servicios y suministros sujetos a esta PPNT

Estas acciones repercutirán directamente en la imputación de sus costes y por tanto, a través de los mismos se podrá hacer un análisis de precios por producto más eficiente.

Es por ello por lo que hasta que no terminen estas acciones, se ha tomado la decisión de no realizar ninguna variación en las tasas y precios para 2025.

Por tanto, tomando el incremento de 12,14% de cantidad que se estima con respecto a 2024, los ingresos ordinarios proyectados para 2025 quedarían como sigue:

Código Seguro de verificación:er6AsISUFv0PkwJHohwKoA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Antonio Alvarez Salcedo	FECHA	26/09/2024
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	13/44
 er6AsISUFv0PkwJHohwKoA==			

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
TASAS	CONCESIONES	404	384	443	462	430	434	442	435	391	425	440	440
	AMPLIACIÓN DE CONCESIONES	71	64	47	31	38	27	27	32	25	31	32	45
	CONCESIONES EN PRENECESIDAD	29	42	29	22	17	19	19	138	167	190	170	30
	2ª CONCESIÓN	312	204	245	234	182	181	184				125	205
PRECIOS	ARCAS	16	13	33	36	33	29	29	60	41	48	25	40
	SERVICIO ADMINISTRATIVO	1.643	2.038	2.354	2.697	2.818	3.448	3.516	3.309	3.380	3.549	2.408	2.997
	BOLSAS	31	49	46	788	733	699	712	718	796	757	650	720
	EXHUMACIONES	188	607	343	707	769	479	488	544	502	532	198	200
	INHUMACIONES	1.055	1.128	1.090	1.158	1.066	1.009	1.025	1.031	1.070	1.071	1.086	1.025
	SERVICIOS PARA INHUMACIONES												3.578
	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	190	257	295	334	333	341	347	366	393	450	330	325
	INCINERACIONES	313	343	332	345	344	346	342	343	349	343	350	402
	SALAS	544	583	551	534	484	484	334	398	415	404	470	549
	URNAS	37	61	242	239	250	303	309	318	318	307	316	390
VARIOS	18	20	42	46	41	15	15	14	12	13	24	13	

	2024	2025	DIF	%DIF	
TASAS	CONCESIONES	489,221.79	523,922.93	34,701.14	7.09 %
	AMPLIACIÓN DE CONCESIONES	28,128.81	49,288.87	21,160.06	75.23 %
	CONCESIONES EN PRENECESIDAD	45,188.23	63,345.04	18,156.81	40.18 %
	2ª CONCESIÓN	66,081.65	141,145.11	75,063.46	113.59 %
PRECIOS	ARCAS	1,509.40	2,064.24	554.84	36.76 %
	SERVICIO ADMINISTRATIVO	48,862.57	114,743.63	65,881.06	134.83 %
	BOLSAS	2,206.64	3,722.88	1,516.24	68.71 %
	EXHUMACIONES	8,689.96	29,639.41	20,949.45	241.08 %
	INHUMACIONES	682,722.26	240,692.77	-442,029.49	-64.75 %
	SERVICIOS PARA INHUMACIONES		431,337.24	431,337.24	100.00 %
	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	36,481.07	16,787.41	-19,693.66	-53.98 %
	INCINERACIONES	159,536.72	167,189.67	7,652.95	4.80 %
	SALAS	190,057.72	209,070.71	19,012.99	10.00 %
	URNAS	39,895.25	43,536.79	3,641.54	9.13 %
VARIOS	27,935.76	12,616.92	-15,318.84	-54.84 %	
TOTAL	1,827,194.43	2,049,103.62	221,909.19	12.14 %	

Por otro lado, los ingresos extraordinarios, vendrá dados por:

- Subvenciones de explotación incorporadas al ejercicio.
- Imputación de subvenciones por inmovilizado.
- Transferencia por cuenta corriente por parte del ayuntamiento.

Por tanto, el resultado final de los ingresos que obtendrá CECOSAM para 2025 será:

Código Seguro de verificación:er6AsISUFv0PkwJHohwKoA=-. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Antonio Alvarez Salcedo		FECHA	26/09/2024
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	er6AsISUFv0PkwJHohwKoA=-	PÁGINA	14/44
				
er6AsISUFv0PkwJHohwKoA=-				

AÑO	2024	2024	2025	DIF	%DIF
TASAS	INGRESOS OPERATIVOS	591.645,56	777.701,95 €	186.056,39	31,45 €
	SUBVENCIONES	117.214,32	117.214,32 €	0,00	0,00 €
	TRANSFERENCIAS AYUN	1.300.000,00	1.300.000,00 €	0,00	0,00 €
	IMPUTACIÓN SUBV. INMOV.	11.018,19	11.018,19 €	0,00	0,00 €
	SUBTOTAL INGRESOS	2.019.878,07 €	2.205.934,46 €	186.056,39	9,21 €
PRECIOS	INGRESOS OPERATIVOS	1.235.548,87	1.271.401,67 €	35.852,80	2,90 €
	SUBVENCIONES	68.840,16	68.840,16 €	0,00	0,00 €
	TRANSFERENCIAS AYUN				
	IMPUTACIÓN SUBV. INMOV.	6.482,11	6.482,11 €	0,00	0,00 €
	SUBTOTAL INGRESOS	1.310.871,14 €	1.346.723,94 €	35.852,80 €	2,74
	INGRESOS OPERATIVOS	1.827.194,43	2.049.103,62	221.909,19 €	12,14
	TOTAL CECOSAM	3.330.749,21 €	3.552.658,40 €	221.909,19 €	6,66

2. PRESUPUESTO DE GASTOS 2025

SUMINISTROS APROV	13,959.70 €
COMPRA CAJAS DE RESTOS CTRO.	1,404.00 €
COMPRAS SUDARIOS Y BOLSAS CTRO	3,204.85 €
COMPRAS URNAS HORNO	9,350.85 €
TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRE	28,500.00 €
SERVICIOS FUNERARIA BENÉFICOS	28,500.00 €
ALQUILER MAQUINARIA	18,808.17 €
ALQUILER VEHICULOS CEMENTERIOS	1,624.68 €
ALQUILER VEHICULOS HORNO	240.84 €
ALQUILER VEHICULOS TANATORIO	204.00 €
CONTENEDORES CEMENTERIOS	12,576.64 €
MAQUINA ELEVADORA CEMENTERIOS	881.72 €

Código Seguro de verificación:er6AsISUFv0PkwJHohwKoA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Antonio Alvarez Salcedo	FECHA	26/09/2024
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	15/44
 er6AsISUFv0PkwJHohwKoA==			

PEQUEÑA MAQUINARIA CEMENTERIOS	3,280.29 €
MAQUINA ELEVADORA HORNO	
MAQUINA ELEVAORA TANATORIO	
DOTACION AMORTIZACION	450,986.84 €
INMOVILIZADO INMATERIAL	7,138.17 €
UNIDADES DE ENTERRAMIENTO	123,398.52 €
OTRAS CONSTRUCCIONES	257,784.67 €
INSTALACIONES TECNICAS	14,989.44 €
UTILLAJE	20,741.83 €
OTRAS INSTALACIONES	34.29 €
MOBILIARIO	8,640.88 €
EQUIPO INFORMatico	4,957.70 €
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	8,032.80 €
OTRO INMOVILIZADO	5,268.54 €
GASTOS BANCARIOS	4,481.71 €
GASTOS BANCARIOS CEMENTERIOS	4,014.31 €
GASTOS BANCARIOS HORNO	261.41 €
GASTOS BANCARIOS TANATORIO	205.99 €
GASTOS PERSONAL	2,463,233.73 €
REMUNERACIONES CEMENTERIOS	1,463,642.22 €
REMUNERACIONES HORNO	217,029.24 €
REMUNERACIONES TANATORIO	183,840.92 €

<p>Código Seguro de verificación:er6AsISUFv0PkwJHohwKoA=-. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>			
FIRMADO POR	Antonio Alvarez Salcedo	FECHA	26/09/2024
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	16/44
 er6AsISUFv0PkwJHohwKoA=-			

SEGURIDAD SOCIAL CEMENTERIOS	448,853.29 €
SEGURIDAD SOCIAL HORNO	66,556.08 €
SEGURIDAD SOCIAL TANATORIO	56,378.26 €
SEGURO VIDA CEMENTERIOS	2,194.99 €
SEGURO VIDA HORNO	324.62 €
SEGURO VIDA TANATORIO	240.69 €
SERV.VIGILANCIA SALUD CTROS.	4,708.56 €
SERV.VIGILANCIA SALUD HORNO	698.16 €
SERV.VIGILANCIA SALUD TANATORI	591.48 €
VESTUARIO LABORAL CEMENTERIOS	6,202.31 €
VESTUARIO LABORAL HORNO	911.27 €
VESTUARIO LABORAL TANATORIO	700.26 €
FORMACION TRABAJADORES CTROS.	8,133.69 €
FORMACION TRABAJADORES HORNO	1,206.06 €
FORMACION TRABAJADORES TANATORIO	1,021.63 €
OTROS SERVICIOS	160,980.28 €
CONSEJO ADMINISTRACION CTROS.	9,341.50 €
CONSEJO ADMINISTRACION HORNO	1,385.16 €
CONSEJO ADMINISTRACION TANATOR	1,173.34 €
CONTROLADORES TANATORIO	27,573.00 €
GASTOS POSTALES CEMENTERIO	202.55 €
GASTOS POSTALES HORNO	45.41 €

<p>Código Seguro de verificación:er6AsISUFv0PkWJHohwKoA= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>			
FIRMADO POR	Antonio Alvarez Salcedo	FECHA	26/09/2024
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	17/44
 er6AsISUFv0PkWJHohwKoA=			

GASTOS POSTALES TANATORIO	33.64 €
GTOS.DE VIAJE CEMENTERIO	70.88 €
GTOS.DE VIAJE HORNO	
GTOS.DE VIAJE TANATORIO	
LIMPIEZA CEMENTERIO	64,777.56 €
LIMPIEZA HORNO	9,605.28 €
LIMPIEZA TANATORIO	8,136.36 €
MATERIAL OFICINA CEMENTERIOS	3,861.88 €
MATERIAL OFICINA HORNO	323.23 €
MATERIAL OFICINA TANATORIO	201.23 €
MENSAJEROS CEMENTERIO	
MENSAJEROS HORNO	
MENSAJEROS TANATORIO	
REGOGIDA BASURAS CEMENTERIO	10,188.35 €
RECOGIDA BASURAS HORNO	1,510.73 €
RECOGIDA BASURAS TANATORIO	1,279.71 €
SERV.PREVENCIÓN CEMENTERIOS	2,482.68 €
SERV. PREVENCIÓN HORNO	368.16 €
SERV. PREVENCIÓN TANATORIO	311.76 €
TELEFONIA CEMENTERIOS	10,697.95 €
TELEFONIA HORNO	1,584.96 €
TELEFONIA TANATORIO	1,175.17 €

<p>Código Seguro de verificación:er6AsISUFv0PkwJHohwKoA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>			
FIRMADO POR	Antonio Alvarez Salcedo	FECHA	26/09/2024
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	18/44
 er6AsISUFv0PkwJHohwKoA==			

VARIOS CEMENTERIOS	3,843.94 €
VARIOS HORNO	462.73 €
VARIOS TANATORIO	343.12 €
PUBLICIDAD Y REL. PUBLICAS	46,310.61 €
CAMPAÑA 1º NOVIEMBRE CTROS.	36,656.59 €
GTOS.REPRESENTACION CTROS.	4,154.75 €
GTOS.REPRESENTACION HORNO	50.49 €
GTOS.REPRESENTACION TANATORIO	185.47 €
PRENSA,RADIO Y MERC. CTROS.	4,903.16 €
PRENSA,RADIO Y MERCHA TANATORI	187.47 €
PRENSA,RADIO Y MERCHA.HORNO	172.68 €
REPARACIONES Y MTO.	114,678.95 €
EPIS CEMENTERIOS	2,760.81 €
EPIS HORNO	197.69 €
EPIS TANATORIO	127.01 €
LIMPIEZA FOSA SEPTICA CTROS.	819.05 €
LIMPIEZA FOSA SEPTICA HORNO	229.33 €
LIMPIEZA FOSA SEPTICA TANATORI	5,140.59 €
MANTENIMIENTO JARDINERIA CTROS	8,163.94 €
MATERIAL SERVICIOS CEMENTERIOS	10,513.36 €
MATERIAL SERVICIOS HORNO	37.29 €
MATERIAL SERVICIOS TANATORIO	378.36 €

<p>Código Seguro de verificación:er6AsISUFv0PkwJHohwKoA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>			
FIRMADO POR	Antonio Alvarez Salcedo	FECHA	26/09/2024
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	19/44
 er6AsISUFv0PkwJHohwKoA==			

MATERIAL DE LIMPIEZA CEMENTERO	598.41 €
MATERIAL DE LIMPIEZA HORNO	41.17 €
MATERIAL DE LIMPIEZA TANATORIO	1,519.88 €
MATERIAL ELECTRICO CEMENTERIOS	565.49 €
MATERIAL ELECTRICO HORNO	5.78 €
MATERIAL ELECTRICO TANATORIO	61.63 €
MATERIAL FONTANERIA CEMENTERIO	1,013.04 €
MATERIAL FONTANERIA HORNO	
MATERIAL FONTANERIA TANATORIO	32.41 €
MTO. AIRE ACONDICIONADO CEMENTERIOS	1,082.97 €
MTO. AIRE ACONDICIONADO HORNO	160.58 €
MTO. AIRE ACONDICIONADO TANATORIO	2,057.52 €
MTO. ASCENSORES G2 CTROS.	1,104.56 €
MTO. ASCENSORES G1 CTROS.	1,104.56 €
MTO. LINEA ALTA TENSIÓN CTROS.	1,776.90 €
MTO.LINEA ALTA TENSION HORNO	174.05 €
MTO.LINEA ALTA TENSION TANATOR	129.05 €
MTO.HORNOS CREMATORIOS HORNO	6,207.39 €
MTO.INFORMATICA CEMENTERIOS	4,835.12 €
MTO.INFORMATICA HORNO	686.44 €
MTO.INFORMATICA TANATORIO	547.04 €
MTO.VIGILAN S.RAF.Y SALUD CTRO	4,598.00 €

<p>Código Seguro de verificación:er6AsISUFv0PkWJHohwKoA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>			
FIRMADO POR	Antonio Alvarez Salcedo	FECHA	26/09/2024
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	20/44
 er6AsISUFv0PkWJHohwKoA==			

PLACAS DE ESCAYOLA CEMENTERIOS	8,882.14 €
REP.MTO.EXTINTORES CEMENTERIOS	503.78 €
REP.MTO.EXTINTORES HORNO	64.15 €
REP.MTO.EXTINTORES TANATORIO	47.57 €
REP.VEHICULOS Y MAQUINA.CTROS	16,938.12 €
REPARACIONES GENERALES CTROS.	10,015.04 €
REPARACIONES VARIAS CEMENTERIO	6,813.93 €
REPARACIONES VARIAS HORNO	891.11 €
REPARACIONES VARIA TANATORIO	2,036.21 €
SILICONA CEMENTERIOS	6,398.08 €
TRATAMIENTOS DESINFECCION CTRO	5,419.40 €
SEGUROS	14,603.82 €
RESPONSAB.CIVIL EMPRES CTROS.	395.87 €
RESPONSAB.CIVIL EMPRES HORNO	58.70 €
RESPONSAB.CIVIL EMPRES.TANARIO	49.72 €
SEGURO MULTIRRIESGO CTROS.	7,913.14 €
SEGURO MULTIRRIESGO HORNO	1,173.36 €
SEGURO MULTIRRIESGO TANATORIO	993.93 €
VEHICULOS CEMENTERIOS	3,203.48 €
VEHICULOS HORNO	457.73 €
VEHICULOS TANATORIO	357.89 €
SERVICIOS PROFESIONALES	69,703.82 €

<p>Código Seguro de verificación:er6AsISUFv0PkwJHohwKoA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>			
FIRMADO POR	Antonio Alvarez Salcedo	FECHA	26/09/2024
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	21/44
 er6AsISUFv0PkwJHohwKoA==			

ADMTA, FISCAL, CONTABLE CTROS.	5,275.20 €
ADMTA, FISCAL, CONTABLE HORNO	782.16 €
ADMTVA, FISCAL, CONTABLE TANATOR	662.64 €
AUDITORIA CEMENTERIOS	10,441.38 €
AUDITORIA HORNO	1,544.15 €
AUDITORIA TANATORIO	1,144.98 €
LABORAL CEMENTERIOS	6,373.80 €
LABORAL HORNO	945.12 €
LABORAL TANATORIO	800.64 €
SERVICIO PREVENCIÓN DE DATOS CTROS.	3,087.01 €
SERVICIO PREVENCIÓN DE DATOS HORNO	457.74 €
SERVICIO PREVENCIÓN DE DATOS TANATORIO	387.75 €
SERVICIO CANAL DENUNCIAS CTROS.	785.00 €
SERVICIO CANAL DENUNCIAS HORNO	116.40 €
SERVICIO CANAL DENUNCIAS TANATORIO	98.60 €
REGISTRO MERCANTIL CEMENTERIOS	312.36 €
REGISTRO MERCANTIL HORNO	44.84 €
REGISTRO MERCANTIL TANATORIO	35.07 €
VARIOS CEMENTERIOS	2,869.87 €
VARIOS HORNO	424.42 €
VARIOS TANATORIO	33,114.69 €
SUMINISTROS	122,182.23 €

<p>Código Seguro de verificación: er6AsISUFv0PkWJHohwKoA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>			
FIRMADO POR	Antonio Alvarez Salcedo	FECHA	26/09/2024
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	22/44
 er6AsISUFv0PkWJHohwKoA==			

ACEITE CEMENTERIOS	120.93 €
AGUA CEMENTERIOS	28,636.24 €
AGUA HORNO	171.72 €
AGUA TANATORIO	127.30 €
COMBUSTIBLE CEMENTERIOS	5,073.43 €
COMBUSTIBLE HORNO	
COMBUSTIBLE TANATORIO	
ELECTRICIDAD CEMENTERIOS	45,065.65 €
ELECTRICIDAD HORNO	5,737.06 €
ELECTRICIDAD TANATORIO	4,249.90 €
PROPANO HORNO	33,000.00 €
TRIBUTOS	43,019.15 €
IAE CEMENTERIOS	39,624.51 €
IAE HORNO	1,380.65 €
IAE TANATORIO	1,164.14 €
OTROS TRIBUTOS CEMENTERIOS	684.80 €
OTROS TRIBUTOS HORNO	96.18 €
OTROS TRIBUTOS TANATORIO	68.87 €
GASTOS EXTRAORDINARIOS	
PDAS. PROCEDENTES INM. MATERIAL	
GASTOS EXTRAORDINARIOS CEMENTERIOS	
GASTOS EXTRAORDINARIOS HORNO	

<p>Código Seguro de verificación:er6AsISUFv0PkwJHohwKoA= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>			
FIRMADO POR	Antonio Alvarez Salcedo	FECHA	26/09/2024
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	23/44
 er6AsISUFv0PkwJHohwKoA=			

GASTOS EXTRAORINARIOS TANATORIO	
GASTOS EXT. NO DEDUCIBLES CEMENTERIOS	
GASTOS EXT. NO DEDUCIBLES HORNO	
GASTOS EXT. NO DEDUCIBLES TANATORIO	
Total general	3,551,449.02 €

3.- PLAN DE INVERSIONES Y FINANCIACIÓN (PAIF)
3.1 PRESUPUESTO INVERSIONES 2024

Los presupuestos de inversiones para 2025 estarán basado en las siguientes líneas principales:

- Creación, Rehabilitación y mantenimiento de inmovilizado
- Instalación de energía fotovoltaica de autoconsumo
- Primera fase del cementerio animal
- Implantación sede electrónica

Estas actuaciones quedan recogidas en el siguiente cuadro:

Código Seguro de verificación:er6AsISUFv0PkwJHohwKoA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Antonio Alvarez Salcedo	FECHA	26/09/2024
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	24/44
 er6AsISUFv0PkwJHohwKoA==			

INVERSIONES	CANTIDAD	A CARGO
RENOVACION PARCIAL DEL MURO OESTE DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ	82,118.00	CECOSAM
INSTALACION FOTOVOLTAICA PARA PRODUCCION DE ENERGIA ELECTRICA EN EL CEMENTERIO DE NTRA. SRA. DE LA FUENSANTA	158,491.00	CECOSAM
URBANIZACIÓN PARA UNIDADES DE ENTERRAMIENTO DE LOS CUADROS S. GABRIEL, S. MANUEL Y S. ARGIMIRO (CTRO. SALUD)	64,028.00	AYUNTAMIENTO
OBRAS DE REHABILITACIÓN DE GRUPO I EN CTRO. FUENSANTA	90,646.00	AYUNTAMIENTO
OBRAS DE REHABILITACIÓN PARCIAL DE PAVIMENTACIÓN PARCIAL 2 CALLES EN CTRO. SAN RAFAEL	20,000.00	AYUNTAMIENTO
CONSTRUCCIÓN DE CEMENTERIO Y CREMATARIO DE MASCOTAS (SIN INCLUIR FUTURA AMPLIACION DE 230752,47)	250,000.00	CECOSAM
RENOVACION ASCENSOR GRUPO I Y ADAPTACION PARA ACCESIBILIDAD ASCENSOR GRUPO II DEL CEMENTERIO DE NTRA. SRA DE LA SALUD	55,000.00	CECOSAM
IMPLANTACION SEDE ELECTRONICA	25,000.00	CECOSAM
TOTAL	745,283.00	

Las Obras de mejora en infraestructuras básicas serán acometidas por el ayuntamiento (153.701€) y por CECOSAM (591,582.00 €), siendo estas las siguientes:

- RENOVACIÓN PARCIAL DEL MURO OESTE DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ.** El mal estado del muro en su parte este está provocando hundimientos de su base que afectan a los panteones limítrofes al mismo con riesgo de caída.
- INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA PARA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL CEMENTERIO DE NTRA. SRA. DE LA FUENSANTA.** Este proyecto ha sido presentado a la línea de ayudas convocada por la agencia andaluza de la energía y recientemente resuelto con propuesta de incentivo de 12369,74 € de ayuda
- URBANIZACIÓN PARA UNIDADES DE ENTERRAMIENTO DE LOS CUADROS S. GABRIEL, S. MANUEL Y S. ARGIMIRO EN LA SALUD.** La gran demanda de espacios de inhumación en cementerio de La Salud y la práctica indisponibilidad actual de los mismos nos motiva a crear en los espacios actualmente terrizos nuevas unidades de enterramiento que incrementen los ingresos por concesiones. Así se prevé crear de un bosque de cenizas actualmente inexistente en este cementerio, 10 columbarios de pirámides, 20 columbarios en pradera, 54 columbarios en cubo y 24 parcelas para panteones de 4 unidades.
- OBRAS DE REHABILITACIÓN DE GRUPO I EN CEMENTERIO LA FUENSANTA .** Todos los grupos de inmuebles con unidades de inhumación necesitan de mantenimiento general siendo el Grupo I el más deteriorado y el que se prevé reformar en esta anualidad en sus paramentos , techos, escaleras, cubiertas y líneas de vida.
- OBRAS DE REHABILITACIÓN PARCIAL DE PAVIMENTACIÓN EN CEMENTERIO DE SAN RAFAEL.** Dicha rehabilitación afectará parcialmente a las dos calles principales.

24

<p>Código Seguro de verificación:er6AsISUFv0PkWJHohwKoA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>			
FIRMADO POR	Antonio Alvarez Salcedo	FECHA	26/09/2024
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	25/44
 er6AsISUFv0PkWJHohwKoA==			

6. **I FASE CONSTRUCCIÓN DE CEMENTERIO Y CREMATORIO DE MASCOTAS.** Esta sería la primera fase de dos en la creación del cementerio animal presupuestándose la segunda fase para 2026
7. **RENOVACIÓN ASCENSOR GRUPO I Y ADAPTACIÓN PARA ACCESIBILIDAD ASCENSOR GRUPO II DEL CEMENTERIO DE NTRA. SRA DE LA SALUD**
8. **ACTUALIZACION Y LICENCIA DE SOFTWARE DE GESTION DE CEMENTERIOS.** En la actualidad y desde hace unos 12 años se utiliza un software de gestión de cementerios sin actualización alguna y sin licencia peligrando los datos almacenados en el mismo en caso De colapso a pesar de estar alojado en el CPD del ayuntamiento con copiado de seguridad.

CECOSAM prevé terminar el año con una tesorería de **643,899.30 €**. Por tanto, unido esto a la aportación de **Transferencia de capital** realizada por el ayuntamiento de **153.701€**, nos permite afrontar estas inversiones.

4. CUADROS FINANCIEROS

25

Código Seguro de verificación:er6AsISUFv0PkwJHohwKoA= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Antonio Alvarez Salcedo		FECHA	26/09/2024
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	er6AsISUFv0PkwJHohwKoA=	PÁGINA	26/44
 er6AsISUFv0PkwJHohwKoA=				

4.1 CUADROS PROVISIONAL DE TESORERÍA

	ANO 2025	ANO 2024	Cierre provisional 2024
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	1.209,38 €	8.673,22 €	-86.023,46 €
2. Ajustes del resultado	433.486,54 €	367.341,96 €	440.371,30 €
a) Amortización del inmovilizado (+)	450.966,84 €	384.842,26 €	457.871,60 €
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)			
c) Variación de provisiones (+/-)			
d) Imputación de subvenciones (-)	-17.500,30 €	-17.500,30 €	-17.500,30 €
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)			
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)			
g) Ingresos financieros (-)			
h) Gastos financieros (+)	0,00 €	0,00 €	
i) Diferencias de cambio (+/-)			
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)			
k) Otros ingresos y gastos (+/-)			
3. Cambios en el capital corriente	-1.105.787,01 €	-555.944,83 €	-763.194,53 €
a) Existencias (+/-)	-25.478,36 €	-410,70 €	-1.710,15 €
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-247.229,65 €	-113.647,45 €	-409.058,19 €
c) Otros activos corrientes (+/-)			0,00 €
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-548.236,32 €	-439.293,18 €	-352.201,45 €
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	-259.364,32 €	-2.593,50 €	-224,74 €
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	-25.478,36 €		
4. Otros flujos de efectivos de las actividades de explotación	-154.785,36 €	-502,94 €	0,00 €
a) Pagos de intereses (-)	0,00 €	0,00 €	
b) Cobros de dividendos (+)			
c) Cobros de intereses (+)			
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		-502,94 €	
e) Otros pagos (cobros) (+/-)	-154.785,36 €		
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-) 1+2+/-3+/-4	-825.876,45 €	-180.432,59 €	-408.846,69 €
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)	-589.765,01 €	-118.399,50 €	-48.324,53 €
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible		-2.060,29 €	
c) Inmovilizado material	-587.154,53 €	-116.172,35 €	-45.804,76 €
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros	-2.610,48 €	-166,86 €	-2.519,77 €
f) Activos no corrientes mantenidos para venta			
g) Otros activos			
7. Cobros por desinversiones (+)	3.141,92 €	0,00 €	5.562,74 €
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible	3.141,92 €		
c) Inmovilizado material			5.562,74 €
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros			
f) Activos no corrientes mantenidos para venta			
g) Otros activos			
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	592.906,93 €	118.399,50 €	53.887,27 €
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	146.711,14 €	143.318,11 €	161.141,25 €
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)			
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)			
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)			
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)			
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	146.711,14 €	143.318,11 €	161.141,25 €
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	0,00 €	-305,37 €	0,00 €
a) Emisión	0,00 €	-305,37 €	0,00 €
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)			
2. Deudas con entidades de crédito (+)			
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)			
4. Otras deudas (+)		-305,37 €	0,00 €
b) Devolución y amortización de	0,00 €	0,00 €	0,00 €
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)			
2. Deudas con entidades de crédito (-)			
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)			
4. Otras deudas (-)			
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	0,00 €		
a) Dividendos (-)			
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)			
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-) 9+/-10-11	146.711,14 €	143.012,74 €	161.141,25 €
D) EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00 €	0,00 €	0,00 €
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-) 5+/-8+/-12+/-D)	-86.258,38 €	80.979,65 €	-193.818,17 €
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	811.018,38 €	730.038,74 €	837.717,47 €
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	724.760,00 €	811.018,38 €	643.899,30 €

Código Seguro de verificación:er6AsISUFv0PkWJHohwKoA=-. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Alvarez Salcedo		FECHA	26/09/2024
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	er6AsISUFv0PkWJHohwKoA=-	PÁGINA	27/44
 er6AsISUFv0PkWJHohwKoA=-				

4.2.1 RESUMEN DE CRITERIOS APLICADOS

4.2.1 TASAS Y PRECIOS

Los criterios que se han utilizado en la realización de los presupuestos para el ejercicio 2025 son:

Tal y como se desarrolló en el apartado 1 INGRESOS, debemos de hacer un estudio más exhaustivo para acometer acciones que permitan ser más eficientes y tener un estudio más amplio de los costes.

De otro lado, es necesario realizar un estudio más amplio que nos permita adaptar las tarifas a los costes por producto/servicio que se tienen en estos momentos, y establecer nuevas tarifas de mantenimiento de servicios bajo la consideración en su caso de PPNT.

Por ambos motivos, creemos oportuno no realizar ninguna acción hasta no tener estos datos en nuestro poder y por ello estimamos un aumento **0% de TASAS Y PRECIOS** en tanto se adopta un criterio definitivo.

4.2.2 PRESUPUESTOS DE INGRESOS

Desarrollo en el apartado 1.3, basado en el análisis estadístico proporcionado en el anexo de este presupuesto.

4.2.3 PRESUPUESTOS DE GASTOS

Desarrollo en el apartado 2, y basado en los gastos generados durante 2024 (hasta el mes de agosto contabilizados y hasta diciembre presupuestados).

Los datos más relevantes han sido:

Aumento de la partida de Sueldos y Salarios:

Subida Salarial según Ley y nuevo convenio colectivo

Aumento en la partida de Servicios profesionales, dedicada a:

Limpieza de tanatorio y oficinas

Recogida de basuras

Nuevos contratos de servicios canal de denuncias, lopyd, mantenimiento cámaras TV, mantenimientos periódicos y certificaciones Ocas, servicios de asesorías externas.

Código Seguro de verificación:er6AsISUFv0PkWJHohwKoA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Antonio Alvarez Salcedo	FECHA	26/09/2024
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	28/44
 er6AsISUFv0PkWJHohwKoA==			

En general se trata de un presupuesto basado en los gastos reales actuales, tomando actuaciones necesarias para el equilibrio financiero de la empresa. El incremento de gasto presupuestado sobre el presupuestado en 2024 asciende a 6,89%.

4.2.4 PRESUPUESTO DE INVERSIONES

Las inversiones a realizar por parte de CECOSAM, quedan reflejadas en el apartado 3.1, no siendo ninguna de ellas generadoras directas de ingresos, aunque si de necesidad primaria para el funcionamiento correcto de esta.

4.2.5 CUADROS PROVISIONALES DE TESORERIA

Tal y como proponemos en el apartado 4.1, creemos necesario afrontar todas las inversiones a través del exceso de tesorería que tiene en estos momentos CECOSAM.

La aportación ascendería a un total de 591,582.00 € y aún así la Tesorería de la empresa terminaría en 724.760 €.

4.2.6 CUADRO RESUMEN

Incluido en el apartado 4.3 de este presupuesto, recogen cuenta de explotación prevista para 2024, resumen de presupuestos y composición de coste para el ejercicio presupuestado.

4.3 CUADRO RESUMEN

4.3.1 CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIA

Código Seguro de verificación:er6AsISUFv0PkwJHohwKoA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Antonio Alvarez Salcedo	FECHA	26/09/2024
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	29/44
 er6AsISUFv0PkwJHohwKoA==			

(DEBE) HABER	AÑO 2025	AÑO 2024	CIERRE PROVISIONAL 2024
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	2,049,103.62	1,827,194.43	1,685,337.71
a) Ventas	58,520.84	57,734.48	56,487.30
b) Prestaciones de servicios	1,990,582.78	1,769,459.95	1,628,850.41
b.1.- A Terceros			
b.1.- A Ayuntamiento de Córdoba			
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo			
4. Aprovisionamientos	-42,459.70	-34,735.04	-25,358.33
a) Consumo de mercaderías	-13,959.70	-8,262.42	-12,158.33
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles			
c) Trabajos realizados por otras empresas	-28,500.00	-26,472.62	-13,200.00
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			
5. Otros ingresos de explotación	1,486,054.48	1,486,054.48	1,466,915.22
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente			12,616.92
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	1,486,054.48	1,486,054.48	1,454,298.30
6. Gastos de personal	-2,463,233.73	-2,296,323.74	-2,270,990.28
a) Sueldos, salarios y asimilados	-1,864,512.38	-1,693,369.77	-1,801,414.75
b) Cargas sociales	-598,721.35	-602,953.97	-469,575.53
c) Provisiones			
7. Otros gastos de explotación	-594,768.75	-606,484.56	-515,644.43
a) Servicios exteriores	-551,749.60	-563,583.53	-470,826.29
b) Tributos	-43,019.15	-42,901.03	-44,818.14
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corrientes			
8. Amortización del inmovilizado	-450,986.84	-384,842.26	-457,871.60
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	17,500.30	17,500.30	17,500.30
10. Excesos de provisiones			
11. Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado	0.00	-1,426.79	0.00
a) Deterioros y pérdidas	0.00	-1,426.79	
b) Resultados por enajenaciones y otras			
12. Otros resultados		1,736.40	14,087.95
A.1. RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)	1,209.38	8,673.22	-86,023.46
12. Ingresos financieros			0.00
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			0.00
a1) En empresas del grupo y asociadas			
a2) En terceros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros			0.00
b1) De empresas del grupo y asociadas			
b2) De terceros			
13. Gastos financieros	0.00	0.00	0.00
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas			
b) Por deudas con terceros			
c) Por actualización de provisiones			
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0.00	0.00	0.00
a) Cartera de negociación y otros			
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
15. Diferencias de cambio			
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0.00	0.00	0.00
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)	0.00	0.00	0.00
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	1,209.38	8,673.22	-86,023.46
17. Impuestos sobre beneficios			
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+17)	1,209.38	8,673.22	-86,023.46
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
18. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)	1,209.38	8,673.22	-86,023.46

Código Seguro de verificación:er6AsISUFv0PkWJHohwKoA=-. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Antonio Alvarez Salcedo		FECHA	26/09/2024
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	er6AsISUFv0PkWJHohwKoA=-	PÁGINA	30/44
 er6AsISUFv0PkWJHohwKoA=-				

4.3.4 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto
 Ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, en euros
 CEMENTERIOS Y SERVICIOS FUNERARIOS MUNICIPALES DE CÓRDOBA, S.A.

	Capital		Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Escriturado							
A. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2024	4,373,130.52	4,872,482.36	-1,095,536.27	1,300,000.00	-1,198,294.18	10,840,728.04	19,092,510.47	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0.00	0.00	0.00	0.00	8,673.22	143,318.11	151,991.33	
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0.00	0.00	-1,174,149.58	0.00	1,198,294.18	0.00	24,144.60	
B. SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	4,373,130.52	4,872,482.36	-2,269,685.85	1,300,000.00	8,673.22	10,984,046.15	19,268,646.40	
II. Ajuste por errores del ejercicio 2024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
C. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2025	4,373,130.52	4,872,482.36	-2,269,685.85	1,300,000.00	8,673.22	10,984,046.15	19,268,646.40	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0.00	0.00	0.00	0.00	1,209.38	30,884.98	32,094.36	
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0.00	335,734.38	0.00	0.00	-8,673.22	0.00	327,061.16	
D. SALDO, FINAL DEL AÑO 2025	4,373,130.52	5,208,216.74	-2,269,685.85	1,300,000.00	1,209.38	11,014,931.13	19,627,801.92	

4.3.5 COMPOSICIÓN DE COSTES

		2024	2025	%total	%total
TOTAL	GASTOS DE PERSONAL	2.296.323,74 €	2.463.233,73 €	69,12	69,358555
	SUMINISTROS	183.559,15 €	122.182,23 €	5,52	3,4403487
	OTROS SERVICIOS	115.309,19 €	160.980,28 €	3,47	4,5328056
	REPARACIONES Y MTO.	103.361,22 €	114.678,95 €	3,11	3,2290749
	SEGUROS	12.736,99 €	14.603,82 €	0,38	0,4112074
	SERVICIOS PROFESIONALES	50.778,88 €	69.703,82 €	1,53	1,9626868
	ALQUILER MAQUINARIA	12.455,20 €	18.808,17 €	0,37	0,5295914
	GASTOS EXTRAORDINARIOS	0,00 €	0,00 €	0,00	0
	PUBLICIDAD Y REL. PUBLICAS	80.761,52 €	46.310,61 €	2,43	1,303992
	GASTOS BANCARIOS	4.621,38 €	4.481,71 €	0,14	0,1261938
	TRIBUTOS	42.901,03 €	43.019,15 €	1,29	1,2113126
	DOTACIÓN AMORTIZACIÓN	384.842,26 €	450.986,84 €	11,58	12,698671
	SUMINISTROS APROV	34.735,04 €	42.459,70 €	1,05	1,1955599
TOTAL	3.322.385,60 €	3.551.449,01 €			

31

Código Seguro de verificación:er6AsISUFv0PkwJHohwKoA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Alvarez Salcedo		FECHA	26/09/2024
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	er6AsISUFv0PkwJHohwKoA==	PÁGINA	32/44
 er6AsISUFv0PkwJHohwKoA==				

4.3.6 COEFICIENTE DE COBERTURA

AÑO		2024	2025	%total	%total
TASAS	INGRESOS OPERATIVOS	591,645.56 €	777,701.95 €	18 %	22 %
	SUBVENCIONES	117,214.32 €	117,214.32 €	4 %	3 %
	TRANSFERENCIAS AYUN	1,300,000.00 €	1,300,000.00 €	39 %	37 %
	IMPUTACIÓN SUBV. INMOV.	11,018.19 €	11,018.19 €	0 %	0 %
	SUBTOTAL INGRESOS	2,019,878.07 €	2,205,934.46 €	61 %	62 %
PRECIOS	INGRESOS OPERATIVOS	1,235,548.87 €	1,271,401.67 €	37 %	36 %
	SUBVENCIONES	68,840.16 €	68,840.16 €	2 %	2 %
	TRANSFERENCIAS AYUN				
	IMPUTACIÓN SUBV. INMOV.	6,482.11 €	6,482.11 €	19 %	18 %
	SUBTOTAL INGRESOS	1,310,871.14 €	1,346,723.94 €	39 %	38 %
INGRESOS OPERATIVOS		1,827,194.43 €	2,049,103.62 €	55 %	58 %
TOTAL CECOSAM		3,330,749.21 €	3,552,658.40 €	100 %	100 %

5. DATOS COMPARATIVOS AÑO 2024-2025

5.1 COMPARACIÓN PRESUPUESTOS INGRESOS

AÑO		2024	2025	DIF	%DIF
TASAS	INGRESOS OPERATIVOS	591,645.56	777,701.95 €	186,056.39	31.45 €
	SUBVENCIONES	117,214.32	117,214.32 €	0.00	0.00 €
	TRANSFERENCIAS AYUN	1,300,000.00	1,300,000.00 €	0.00	0.00 €
	IMPUTACIÓN SUBV. INMOV.	11,018.19	11,018.19 €	0.00	0.00 €
	SUBTOTAL INGRESOS	2,019,878.07 €	2,205,934.46 €	186,056.39	9.21 €
PRECIOS	INGRESOS OPERATIVOS	1,235,548.87	1,271,401.67 €	35,852.80	2.90 €
	SUBVENCIONES	68,840.16	68,840.16 €	0.00	0.00 €
	TRANSFERENCIAS AYUN				
	IMPUTACIÓN SUBV. INMOV.	6,482.11	6,482.11 €	0.00	0.00 €
	SUBTOTAL INGRESOS	1,310,871.14 €	1,346,723.94 €	35,852.80 €	2.74
INGRESOS OPERATIVOS		1,827,194.43	2,049,103.62	221,909.19 €	12.14
TOTAL CECOSAM		3,330,749.21 €	3,552,658.40 €	221,909.19 €	6.66

Código Seguro de verificación:er6AsISUFv0PkwJHohwKoA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Antonio Alvarez Salcedo		FECHA	26/09/2024
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	er6AsISUFv0PkwJHohwKoA==	PÁGINA	33/44
 er6AsISUFv0PkwJHohwKoA==				

5.2 COMPARACIÓN PRESUPUESTOS GASTOS

	2024	2025	DIF	%DIF	
TOTAL	GASTOS DE PERSONAL	2.296.323,74 €	2.463.233,73 €	166.909,99 €	7,27 %
	SUMINISTROS	183.559,15 €	122.182,23 €	-61.376,92 €	-33,44 %
	OTROS SERVICIOS	115.309,19 €	160.980,28 €	45.671,09 €	39,61 %
	REPARACIONES Y MTO.	103.361,22 €	114.678,95 €	11.317,73 €	10,95 %
	SEGUROS	12.736,99 €	14.603,82 €	1.866,83 €	14,66 %
	SERVICIOS PROFESIONALES	50.778,88 €	69.703,82 €	18.924,94 €	37,27 %
	ALQUILER MAQUINARIA	12.455,20 €	18.808,17 €	6.352,97 €	51,01 %
	GASTOS EXTRAORDINARIOS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	
	PUBLICIDAD Y REL. PUBLICAS	80.761,52 €	46.310,61 €	-34.450,91 €	-42,66 %
	GASTOS BANCARIOS	4.621,38 €	4.481,71 €	-139,67 €	-3,02 %
	TRIBUTOS	42.901,03 €	43.019,15 €	118,12 €	0,28 %
	DOTACIÓN AMORTIZACIÓN	384.842,26 €	450.986,84 €	66.144,58 €	17,19 %
	SUMINISTROS APROV	34.735,04 €	42.459,70 €	7.724,66 €	22,24 %
	TOTAL	3.322.385,60 €	3.551.449,01 €	229.063,41 €	6,89 %

6. MEMORIA DEL PROGRAMA DE ACTUACIONES

6.1 ANTECEDENTES

El presupuesto de ingresos y gastos que se presenta en este documento, está sustentado en el Plan Estratégico que se aprobó en el año 2023 incluyendo las necesidades que se han puesto de manifiesto en estos dos últimos años y que se concreta en las siguientes medidas:

SERVICIOS

1. Establecimiento de la buena imagen del cementerio y de los servicios funerarios.
2. Implantación de una política de Calidad en la prestación de Servicios siguiendo el protocolo de actuación que nos impone la certificación de calidad ISO 9001/2015.
3. Planificación y organización de los servicios de cementerio con el fin de dar la máxima cobertura horaria posible compatible con los servicios de mantenimiento propios y organización de turnos y horarios laborales.
4. Actualización del software de gestión de servicios funerarios al objeto de ofrecer un servicio de registro, localización, estadístico, y de datos integral: Inhumaciones, Cremación y Tanatorio.

33

Código Seguro de verificación:er6AsISUFv0PkwJHohwKoA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Antonio Alvarez Salcedo		FECHA	26/09/2024
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	er6AsISUFv0PkwJHohwKoA==	PÁGINA	34/44
 er6AsISUFv0PkwJHohwKoA==				

5. Modernización e innovación de las comprobaciones diarias de maquinaria, hornos y circuitos operativos de Cementerios mediante Pda.
6. Acercamiento de los servicios administrativos a los ciudadanos con la implantación de la sede electrónica para gestión y prestación de servicios on line.
7. Aplicación de criterios medioambientales y Ods en el desarrollo de las operaciones de cementerio y crematorio.

INSTALACIONES

1. Renovación e impulso de la ruta cultural europea de cementerios “la ciudad de los recuerdos” en cementerio de la La salud.
2. Apertura de los Cementerios a la ciudad. Integración de los Cementerios a la ciudad y a su entorno como un espacio urbano más.
3. Rehabilitación, reparación y puesta en valor de las instalaciones de los cementerios. Se llevará a cabo la instalación de placas fotovoltaicas de 90Kw para autoconsumo
4. I fase de la construcción del cementerio animal.
5. Puesta en marcha de la captación de agua de pozo en cementerio de san Rafael para riegos. Mejora de programadores automáticos a distancia para jardines.
6. Creación de nuevas unidades de enterramiento en cementerio de la salud y cementerio de Santa Cruz y programa de exhumaciones en unidades extinguidas derecho funerario y ampliación de cementerio musulmán hasta alcanzar un margen de disponibilidad suficiente.
7. Accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas. Comodidad en los accesos y circulación interior de los cementerios. Dotación de baños para ostomizados en todos los cementerios.
8. Dotación de todos los servicios necesarios para la ciudadanía en el interior de los cementerios.

USUARIOS

- Atender a las nuevas demandas y necesidades de todos los ciudadanos y las ciudadanas: Cremación, Nuevas unidades de enterramiento, Pre Necesidad..., etc.
- Atención personalizada mediante cita previa.
- Puesta en marcha de la sede electrónica
- Información transparente, directa y accesible con la puesta en servicio de una Web más operativa.
- Informatización de toda la base de datos históricos de los cementerios.

Código Seguro de verificación:er6AsISUFv0PkWJHohwKoA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Antonio Alvarez Salcedo	FECHA	26/09/2024
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	35/44
 er6AsISUFv0PkWJHohwKoA==			

PERSONAL

- Configuración de la plantilla y sus condiciones laborales con criterios de estabilidad.
- Implantación de medidas de seguridad y salud laboral, Plan estrés térmico, Plan de igualdad.

EMPRESA

- Estructura económica en base a un modelo de equilibrio presupuestario.
- Conversión de la tasa de cementerios en PPNT
- Política de convenios para servicios funerarios con OOAA y empresas municipales.
- Desarrollo de programas culturales en relación a la actividad funeraria.
- Modificación del Reglamento Interno de los Cementerios.

1. OBJETIVOS AÑO 2025

El presupuesto 2025 es un presupuesto de índole continuista en lo que se refiere a los gastos que se han ajustado a las necesidades concretas.

Aun así se ha procurado establecer una contención del gasto equilibrado con el incremento de ingresos de las nuevas tarifas de PPNT de forma que se vayan acercando a la realidad de los costes.

Este presupuesto pretende ser un punto de inflexión a la hora de conseguir un equilibrio entre los costes de bienes y servicios que se corresponden con tarifas (PPNT) y los que se corresponde con precios.

Por tanto, es lógico que continuemos con el trabajo realizado durante el periodo 2016-19 (hasta obtener un nuevo plan estratégico) el cual ha sido:

- El objetivo de modernización es continuar adaptando nuestros cementerios al enterramiento de cenizas, ya que el pensamiento mayoritario de la población es la cremación. Aquí tenemos que centrar todos nuestros esfuerzos.
- Modernización del servicio de Cementerios y aplicación de criterios medioambientales y Ods en las operaciones directas del cementerio.
- Afianzar definitivamente el servicio de Limpieza de Unidades de Enterramiento.

Código Seguro de verificación:er6AsISUFv0PkwJHohwKoA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Antonio Alvarez Salcedo		FECHA	26/09/2024
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	er6AsISUFv0PkwJHohwKoA==	PÁGINA	36/44
 er6AsISUFv0PkwJHohwKoA==				

- Puesta a disposición de los usuarios la adquisición de columbarios de cenizas en distintas modalidades de enterramiento en cementerio de La Salud.
- Rehabilitación y reparación de instalaciones.
- Modernización de los circuitos operativos. Desarrollo y divulgación de la Tarjeta Funeraria.
- Información y divulgación de la Prenecesidad como respuesta a nuevas demandas de los ciudadanos.
- Desarrollo del programa de notificaciones y requerimientos de unidades vencidas.
- Cobro de tasas aplazadas por el ayuntamiento de unidades de enterramiento
- Aplicación del nuevo Reglamento de cementerios y nuevo plazo para renovación de derechos funerarios vencidos.
- Puesta en marcha de una actualización del programa informático de gestión de cementerios con nueva licencia de uso.
- Renovando de maquinaria necesaria para desarrollar nuestros servicios.
- Modernizar nuestro servicio administrativo mediante la implantación de sede electrónica.

2. RESUMEN Y JUSTIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO

1. INGRESOS

- Se inicia un expediente de conversión de la tasa 104 de cementerios en PPNT con nuevos conceptos y tarifas
- Se estima un incremento en la cantidad vendida por ingresos operativos del 12,14%
- Para cubrir costes efectivos del servicio se recibirá por parte del ayuntamiento una transferencia de capital de 1.300.000€
- No se incrementa la tasa 104 y se inicia el estudio de expediente de implantación de las tarifas de PPNT con las que adecuar los costes de mantenimiento.

2. GASTOS

1. Se mantienen un gasto estable compensando la mayoría de las subidas con la reducción en otras partidas.
2. Las partidas no compensadas serán:
 - Sueldos y salarios
 - Servicios Profesionales, para realizar asesoramientos laboral, mercantil, calidad y anteproyectos de obras.

3. INVERSIONES

El plan de inversiones se puede llevar a cabo dada la gran liquidez que tiene actualmente la empresa.

36

Código Seguro de verificación: er6AsISUFv0PkWJHohwKoA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Antonio Alvarez Salcedo	FECHA	26/09/2024
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	37/44
 er6AsISUFv0PkWJHohwKoA==			

Todas las inversiones son de carácter de primera necesidad, por lo que no se obtendrá un ROI (Retorno de la Inversión)

4.RESUMEN

Presentamos un presupuesto con cuatro objetivos claros:

- ➔ Equilibrio presupuestario, que afiance la viabilidad y el futuro de la empresa, teniendo en cuenta lo previsto en la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera presentado unos presupuestos en equilibrio.
- ➔ Convertir nuestras instalaciones en cementerios vivos, que sean un espacio más de la ciudad, donde los ciudadanos puedan pasear, confiarnos los restos y cenizas de sus seres queridos, donde podamos realizar distintas actividades, en definitiva, acercar los cementerios a los cordobeses.
- ➔ Hacer de Cecosam una empresa viable, sin problemas financieros que, de un servicio de calidad, lo que hará que cada vez más ciudadanos decidan elegir nuestras instalaciones para despedir a sus seres queridos.
- ➔ Acercar nuestros servicios a los ciudadanos para hacerle más fácil el trágico momento de perder un ser querido.

7.ANEXOS 7.1 TASAS

Código Seguro de verificación:er6AsISUFv0PkWJHohwKoA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Antonio Alvarez Salcedo		FECHA	26/09/2024
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	er6AsISUFv0PkWJHohwKoA==	PÁGINA	38/44
 er6AsISUFv0PkWJHohwKoA==				

		años	fila	2024
TASAS				
CONCESIONES				
20				
20A1001	CONCESION COLUMBARIO CENIZAS CON LAPIDA SIN GRABACION.	75	1	672,69 €
20A1002	CONCESION COLUMBARIO CENIZAS CON LAPIDA SIN GRABACION.	75	2	807,21 €
20A1003	CONCESION COLUMBARIO CENIZAS CON LAPIDA SIN GRABACION.	75	3	1.076,29 €
20A1004	CONCESION COLUMBARIO CENIZAS CON LAPIDA SIN GRABACION.	75	4	941,74 €
20A1005	CONCESION COLUMBARIO CENIZAS CON LAPIDA SIN GRABACION.	75	5	322,67 €
20A1006	CONCESION COLUMBARIO CENIZAS CON LAPIDA SIN GRABACION.	75	6	322,67 €
20A1007	CONCESION COLUMBARIO CENIZAS CON LAPIDA SIN GRABACION.	75	7	215,15 €
20A1008	CONCESION COLUMBARIO CENIZAS CON LAPIDA SIN GRABACION.	75	8	215,15 €
20A1701	CONCESION COLUMBARIO CENIZAS CON LAPIDA SIN GRABACION EN PANTEON	75	1	2.242,09 €
20A2701	CONCESION COLUMBARIO CENIZAS CON LAPIDA SIN GRABACION EN PANTEON	75	2	2.780,23 €
20A3701	CONCESION COLUMBARIO CENIZAS CON LAPIDA SIN GRABACION EN PANTEON	75	3	1.704,03 €
20A4701	CONCESION COLUMBARIO CENIZAS CON LAPIDA SIN GRABACION EN PANTEON	75	4	1.296,76 €
20A5701	CONCESION COLUMBARIO CENIZAS CON LAPIDA SIN GRABACION EN PANTEON	75	5	833,62 €
20A2000	CONCESION COLUMBARIOS CENIZA PRADERA.MONOLITO SIN GRABACION	75		1.345,36 €
20A6000	CONCESION COLUMBARIO CENIZA PIRAMIDE 4 URNAS CON LAPISA SIN GRABACION	75		1.795,37 €
20A5000	CONCESION PANTEON 4/C EN LITERA C/LAPIDA S/GRABACION	75		13.459,97 €
20A7000	CONCESION PANTEÓN 2 UNIDADES	75		7.374,22 €
20A0105	CONCESION TERRENO PANTEON 2UNIDADES (1,50X2,60)	75		6.865,84 €
20A0106	CONCESION TERRENO PANTEON 4 UNIDADES (2,90X2,90)	75		11.928,93 €
20A4000	CONCESION SEPULTURA 3/C C/LAPIDA S/GRABACION	75		6.726,80 €
20A1621	CONCESION COLUMBARIO	25	1	317,30 €
20A2621	CONCESION COLUMBARIO	25	2	444,22 €
20A3621	CONCESION COLUMBARIO	25	3	380,76 €
20A4621	CONCESION COLUMBARIO	25	4	262,18 €
20A5621	CONCESION COLUMBARIO	25	5	196,63 €
20A6621	CONCESION COLUMBARIO	25	6	196,63 €
20A7621	CONCESION COLUMBARIO	25	7	131,09 €
20A8621	CONCESION COLUMBARIO	25	8	131,09 €
20A1600	CONCESION COLUMBARIO	75	1	741,30 €
20A2600	CONCESION COLUMBARIO	75	2	1.209,48 €
20A3600	CONCESION COLUMBARIO	75	3	975,37 €
20A4600	CONCESION COLUMBARIO	75	4	564,13 €
20A5600	CONCESION COLUMBARIO	75	5	362,65 €
20A6600	CONCESION COLUMBARIO	75	6	362,65 €
20A7600	CONCESION COLUMBARIO	75	7	241,78 €
20A8600	CONCESION COLUMBARIO	75	8	241,78 €
20A3000	CONCESION CRIPTA 3/C C/LAPIDA S/GRABACION	75		6.491,36 €

Código Seguro de verificación:er6AsISUFv0PkwJHohwKoA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Antonio Alvarez Salcedo		FECHA	26/09/2024
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	er6AsISUFv0PkwJHohwKoA==	PÁGINA	39/44
 er6AsISUFv0PkwJHohwKoA==				

2021400	CONCESION NICH0	5	1	500,64 €
2022400	CONCESION NICH0	5	2	571,14 €
2023400	CONCESION NICH0	5	3	549,31 €
2024400	CONCESION NICH0	5	4	249,06 €
2025400	CONCESION NICH0	5	5	177,29 €
20A1400	CONCESION NICH0	75	1	1.517,91 €
20A2400	CONCESION NICH0	75	2	2.203,06 €
20A3400	CONCESION NICH0	75	3	1.770,54 €
20A4400	CONCESION NICH0	75	4	904,50 €
20A5400	CONCESION NICH0	75	5	564,13 €
2021410	CONCESION NICH0 CAJA DE ZINC	10	1	936,37 €
2022410	CONCESION NICH0 CAJA DE ZINC	10	2	1.345,36 €
2023410	CONCESION NICH0 CAJA DE ZINC	10	3	1.030,01 €
2024410	CONCESION NICH0 CAJA DE ZINC	10	4	451,32 €
20A1201	CONCESION TUMBAS 3/C EN CEMENTERIO SANTA CRUZ	75		1.955,18 €
20A0003	CONCESION TUMBAS 1/C CTROS. CONFESIONALES	5		249,06 €
20A0002	CONCESION TUMBAS 1/C CTROS. CONFESIONALES	75		819,32 €
23	AMPLIACIÓN DE CONCESIONES			
2371601	AMPLIACION COLUMBARIO DE 25 AÑOS A	75	1	507,20 €
2372601	AMPLIACION COLUMBARIO DE 25 AÑOS A	75	2	819,32 €
2373601	AMPLIACION COLUMBARIO DE 25 AÑOS A	75	3	663,25 €
2374601	AMPLIACION COLUMBARIO DE 25 AÑOS A	75	4	402,95 €
2375601	AMPLIACION COLUMBARIO DE 25 AÑOS A	75	5	241,78 €
2376601	AMPLIACION COLUMBARIO DE 25 AÑOS A	75	6	241,78 €
2377601	AMPLIACION COLUMBARIO DE 25 AÑOS A	75	7	161,19 €
2378601	AMPLIACION COLUMBARIO DE 25 AÑOS A	75	8	161,19 €
2351601	AMPLIACION COLUMBARIO DE 50 AÑOS A	75	1	253,60 €
2352601	AMPLIACION COLUMBARIO DE 50 AÑOS A	75	2	409,66 €
2353601	AMPLIACION COLUMBARIO DE 50 AÑOS A	75	3	331,63 €
2354601	AMPLIACION COLUMBARIO DE 50 AÑOS A	75	4	201,48 €
2355601	AMPLIACION COLUMBARIO DE 50 AÑOS A	75	5	120,89 €
2356601	AMPLIACION COLUMBARIO DE 50 AÑOS A	75	6	120,89 €
2357601	AMPLIACION COLUMBARIO DE 50 AÑOS A	75	7	80,60 €
2358601	AMPLIACION COLUMBARIO DE 50 AÑOS A	75	8	80,60 €
2331401	AMPLIACION NICH0 10 AÑOS A	75	1	1.137,12 €
2332401	AMPLIACION NICH0 10 AÑOS A	75	2	1.766,82 €
2333401	AMPLIACION NICH0 10 AÑOS A	75	3	1.357,73 €
2334401	AMPLIACION NICH0 10 AÑOS A	75	4	580,26 €
2335401	AMPLIACION NICH0 10 AÑOS A	75	5	386,83 €
2321401	AMPLIACION NICH0 5 AÑOS A	75	1	1.170,46 €
2322401	AMPLIACION NICH0 5 AÑOS A	75	2	2.106,83 €
2323401	AMPLIACION NICH0 5 AÑOS A	75	3	1.638,64 €
2324401	AMPLIACION NICH0 5 AÑOS A	75	4	725,32 €
2325401	AMPLIACION NICH0 5 AÑOS A	75	5	483,56 €
2341401	AMPLIACION NICH0 25 AÑOS A	75	1	1.011,93 €
2342401	AMPLIACION NICH0 25 AÑOS A	75	2	1.468,69 €
2343401	AMPLIACION NICH0 25 AÑOS A	75	3	1.180,37 €
2344401	AMPLIACION NICH0 25 AÑOS A	75	4	602,98 €
2345401	AMPLIACION NICH0 25 AÑOS A	75	5	376,09 €
2351401	AMPLIACION NICH0 50 AÑOS A	75	1	468,18 €
2352401	AMPLIACION NICH0 50 AÑOS A	75	2	819,32 €
2353401	AMPLIACION NICH0 50 AÑOS A	75	3	624,24 €
2354401	AMPLIACION NICH0 50 AÑOS A	75	4	282,06 €
2355401	AMPLIACION NICH0 50 AÑOS A	75	5	201,48 €

Código Seguro de verificación:er6AsISUFv0PkwJHohwKoA=-. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Antonio Alvarez Salcedo		FECHA	26/09/2024
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	er6AsISUFv0PkwJHohwKoA=	PÁGINA	40/44
 er6AsISUFv0PkwJHohwKoA=				

25		CONCESIONES EN PRENECESIDAD		
25A1400	CONCESION NICHOS EN PRENECESIDAD	75	1	2.028,80 €
25A2400	CONCESION NICHOS EN PRENECESIDAD	75	2	3.667,45 €
25A3400	CONCESION NICHOS EN PRENECESIDAD	75	3	2.887,14 €
25A4400	CONCESION NICHOS EN PRENECESIDAD	75	4	1.289,48 €
25A5400	CONCESION NICHOS EN PRENECESIDAD	75	5	1.047,70 €
25A1600	CONCESION COLUMBARIO EN PRENECESIDAD	75	1	1.014,40 €
25A2600	CONCESION COLUMBARIO EN PRENECESIDAD	75	2	1.872,73 €
25A3600	CONCESION COLUMBARIO EN PRENECESIDAD	75	3	1.482,58 €
25A4600	CONCESION COLUMBARIO EN PRENECESIDAD	75	4	725,32 €
25A5600	CONCESION COLUMBARIO EN PRENECESIDAD	75	5	483,56 €
25A6600	CONCESION COLUMBARIO EN PRENECESIDAD	75	6	483,56 €
25A7600	CONCESION COLUMBARIO EN PRENECESIDAD	75	7	322,38 €
25A8600	CONCESION COLUMBARIO EN PRENECESIDAD	75	8	322,38 €
25A1001	CONC. COLUMBARIO CENIZAS EN PRENECESIDAD (Con lápida sin grabación)	75	1	892,32 €
25A2001	CONC. COLUMBARIO CENIZAS EN PRENECESIDAD (Con lápida sin grabación)	75	2	1.070,77 €
25A3001	CONC. COLUMBARIO CENIZAS EN PRENECESIDAD (Con lápida sin grabación)	75	3	1.427,70 €
25A4001	CONC. COLUMBARIO CENIZAS EN PRENECESIDAD (Con lápida sin grabación)	75	4	1.249,22 €
25A5001	CONC. COLUMBARIO CENIZAS EN PRENECESIDAD (Con lápida sin grabación)	75	5	428,02 €
25A6001	CONC. COLUMBARIO CENIZAS EN PRENECESIDAD (Con lápida sin grabación)	75	6	428,02 €
25A7001	CONC. COLUMBARIO CENIZAS EN PRENECESIDAD (Con lápida sin grabación)	75	7	285,40 €
25A8001	CONC. COLUMBARIO CENIZAS EN PRENECESIDAD (Con lápida sin grabación)	75	8	285,40 €
25A1701	CONC. COLUMBARIO CENIZAS EN PANTEON EN PRENECESIDAD (Con lápida sin grabación)	75	1	2.919,65 €
25A2701	CONC. COLUMBARIO CENIZAS EN PANTEON EN PRENECESIDAD (Con lápida sin grabación)	75	2	3.687,98 €
25A3701	CONC. COLUMBARIO CENIZAS EN PANTEON EN PRENECESIDAD (Con lápida sin grabación)	75	3	1.997,67 €
25A4701	CONC. COLUMBARIO CENIZAS EN PANTEON EN PRENECESIDAD (Con lápida sin grabación)	75	4	1.428,38 €
25A5701	CONC. COLUMBARIO CENIZAS EN PANTEON EN PRENECESIDAD (Con lápida sin grabación)	75	5	952,28 €
25A5000	CONC. PANTEON 4/C EN LITERA C/LAPIDA S/GRABACION EN PRENECESIDAD	75		18.364,17 €
25A4000	CONC. SEPULTURA 3/C C/LAPIDA S/GRABACION EN PRENECESIDAD	75		8.744,84 €
25A3000	CONC. CRIPTA 3/C C/LAPIDA S/GRABACION EN PERNECESIDAD	75		8.442,14 €
25A6000	CONC. COLUMBARIO CENIZAS PRADERA MONOLITO S/GRABACIÓN EN PRENECESIDAD	75		1.784,63 €
25A7000	CONC. COLUMBARIO CENIZAS PIRAMIDE S/GRABACION EN PRENECESIDAD	75		2.381,55 €

Código Seguro de verificación:er6AsISUFv0PkwJHohwKoA=-. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Antonio Alvarez Salcedo		FECHA	26/09/2024
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	er6AsISUFv0PkwJHohwKoA=-	PÁGINA	41/44
 er6AsISUFv0PkwJHohwKoA=-				

26		2ª CONCESIÓN		
2671601	2ª CONCESION COLUMBARIO	25	1	317,30 €
2672601	2ª CONCESION COLUMBARIO	25	2	444,22 €
2673601	2ª CONCESION COLUMBARIO	25	3	380,76 €
2674601	2ª CONCESION COLUMBARIO	25	4	262,18 €
2675601	2ª CONCESION COLUMBARIO	25	5	169,63 €
2676601	2ª CONCESION COLUMBARIO	25	6	196,63 €
2677601	2ª CONCESION COLUMBARIO	25	7	131,09 €
2678601	2ª CONCESION COLUMBARIO	25	8	131,09 €
26A1601	2ª CONCESION COLUMBARIO	75	1	741,30 €
26A2601	2ª CONCESION COLUMBARIO	75	2	1.209,48 €
26A3601	2ª CONCESION COLUMBARIO	75	3	975,37 €
26A4601	2ª CONCESION COLUMBARIO	75	4	564,13 €
26A5601	2ª CONCESION COLUMBARIO	75	5	362,65 €
26A6601	2ª CONCESION COLUMBARIO	75	6	362,65 €
26A7601	2ª CONCESION COLUMBARIO	75	7	241,78 €
26A8601	2ª CONCESION COLUMBARIO	75	8	241,78 €
26B1401	2ª CONCESION NICH0	15	1	390,15 €
26B2401	2ª CONCESION NICH0	15	2	445,35 €
26B3401	2ª CONCESION NICH0	15	3	428,70 €
26B4401	2ª CONCESION NICH0	15	4	194,25 €
26B5401	2ª CONCESION NICH0	15	5	138,30 €
2671401	2ª CONCESION NICH0	25	1	650,22 €
2672401	2ª CONCESION NICH0	25	2	742,48 €
2673401	2ª CONCESION NICH0	25	3	714,57 €
2674401	2ª CONCESION NICH0	25	4	323,77 €
2675401	2ª CONCESION NICH0	25	5	230,72 €
26A1401	2ª CONCESION NICH0	75	1	1.517,91 €
26A2401	2ª CONCESION NICH0	75	2	2.203,06 €
26A3401	2ª CONCESION NICH0	75	3	1.770,54 €
26A4401	2ª CONCESION NICH0	75	4	904,43 €
26A5401	2ª CONCESION NICH0	75	5	564,13 €
2620200	2ª ADJUDICACION TUMBAS 1/C CTROS. CONFESIONALES	75		819,32 €

Código Seguro de verificación:er6AsISUFv0PkWJHohwKoA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Antonio Alvarez Salcedo		FECHA	26/09/2024
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	er6AsISUFv0PkWJHohwKoA==	PÁGINA	42/44
 er6AsISUFv0PkWJHohwKoA==				

7.2. PRECIOS

		años	fila	2024
PRECIOS				
21	INHUMACIONES			
2100006	APERTURA NICHOCOLUMBARIO			39,04 €
2100008	APERTURA BOSQUE DE LAS CENIZAS			39,04 €
2100007	APERTURA TUMBA/PANTEON/CRIPTA			108,63 €
2140100	INHUMACION CADAVER NICHOCOLUMBARIO			220,03 €
2130101	INHUMACION CADAVER EN CRIPTA			336,34 €
2110100	INHUMACION CADAVER EN PANTEON			578,69 €
2120101	INHUMACION CADAVER EN SEPULTURA			234,10 €
2100009	INHUMACION RESTOS HOSPITALES Y FETOS EN FOSA COMUN POR CAJA			101,43 €
2120202	INHUMACION RESTOS/CENIZAS NICHOCOLUMBARIO			187,26 €
2110202	INHUMACION RESTOS/CENIZAS PANTEON			411,51 €
2120200	INHUMACION RESTOS/CENIZAS COLUMBARIO EN PRADEIRA			187,26 €
2120203	INHUMACION RESTOS/CENIZAS CRIPTA			187,26 €
2120205	INHUMACION RESTOS/CENIZAS TUMBA 3/C			187,26 €
2120208	INHUMACION CENIZAS BOSQUE DE LAS CENIZAS			91,50 €
2120209	INH. CENIZAS JARDIN DE LOS AROMAS CON PLACA Y GRABACIÓN INCLUIDA (1 AÑO)			133,50 €
2100014	PREPARACION 1 ESP. PANTEON			436,99 €
2100001	PREPARACION NICHOCOLUMBARIO/CRIPTA 1 RESTO			195,09 €
2100021	PREPARACION NICHOCOLUMBARIO/CRIPTA 2 O MAS RESTOS			269,06 €
2100002	PREPARACION TUMBA/SEPULTURA 1/C			195,09 €
2100003	PREPARACION TUMBA/SEPULTURA 3/C			468,18 €
2100010	REDUCCION DE RESTOS			67,27 €
2140102	REINHUMACION CADAVER			1.482,58 €
2140206	REINHUMACION RESTOS NICHOCOLUMBARIO			78,03 €
2110204	REINHUMACION RESTOS PANTEON (por espacio)			78,03 €
2120206	REINHUMACION RESTOS SEPULTURA POR ESPACIO			78,03 €
2120207	REINHUMACION RESTOS CRIPTA (por espacio)			78,03 €
2100012	CUSTODIA DE RESTOS EN EL DEPOSITO (por resto y 24 horas)			6,12 €
22	EXHUMACIONES			
2200005	EXHUMACION DE CADAVERES			2.340,93 €
2200001	EXHUMACION RESTOS NICHOCOLUMBARIO			195,09 €
2200004	EXHUMACION RESTOS PANTEONES			411,51 €
2200002	EXHUMACION RESTOS TUMBA 1/C			195,09 €
2200006	EXHUMACION RESTOS CRIPTA			195,09 €
2200003	EXHUMACION RESTOS TUMBA 3/C			312,12 €
2410000	CREMACION CADAVER URNA BASICA			427,71 €
2400004	INCINERACION FETOS/MEMBROS			214,69 €
2400002	INCINERACION RESTOS CAJA BASICA			357,79 €
2400003	INCINERACION RESTOS REDUCIDOS DE CAJA BASICA			286,23 €
12	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS			
1213000	EXPEDICION TITULO DUPLICADO Y/O CERTIFICADOS			30,33 €
1212000	INSC/MODIF. BENEFICARIO, COTITULAR, REPRESENTANTE y CLASULAS LIMITATIVAS			53,08 €
1215000	INSC/MODIF. BENEFICARIO TERCEROS			104,08 €
1240000	AUTORIZACION COLOCACION LAPIDA Y/O REPARACION DE NICHOCOLUMBARIO			33,23 €
1210000	AUTORIZACION COLOCACION LAPIDA Y/O REPARACION PANTEON/TUMBA/CRIPTA			91,00 €
1210001	MODIF. TITULOS INTER-VIVOS			106,14 €
1216000	MODIF. TITULOS INTER-VIVOS TERCEROS			208,12 €
1280000	MODIF. TITULOS MORTIS-CAUSA			53,08 €
1290000	MODIFICACION TITULO MORTIS-CAUSA TERCEROS			242,63 €
1214000	TRAMITACION EXPEDIENTE CON DESISTIMIENTO			30,33 €

Código Seguro de verificación:er6AsISUFv0PkWJHohwKoA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Antonio Alvarez Salcedo		FECHA	26/09/2024
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	er6AsISUFv0PkWJHohwKoA==	PÁGINA	43/44
 er6AsISUFv0PkWJHohwKoA==				

00		ARCAS			
0000400	CAJA B RESTOS				74,90 €
0000500	CAJA C RESTOS				37,46 €
0000100	FERETRO RESTOS A				468,18 €
0000200	FERETRO RESTOS B				156,05 €
0000300	FERETRO RESTOS C				70,24 €
01		URNAS			
0100200	URNA A				54,62 €
0100300	URNA B				85,83 €
0100100	URNA BASICA				54,62 €
0100600	RELICARIO				50,93 €
0100400	URNA BIODEGRADABLE				132,65 €
0100500	URNA C				117,05 €
0200000	BOLSAS RESTOS				3,99 €
0200500	FUNDAS TRASLADO				93,64 €
0200400	SUDARIO				31,21 €
14		SERVICIOS COMPLEMENTARIOS			
1400001	GRABACION BASICA COLUMBARIOS CENZAS				80,71 €
1400002	GRABACION BASICA MONOLITO URNAS PRADERA				53,81 €
1400003	TIRA GRANITO GRABACION Y COLOCACION EN ESTELAS Y MURO RECUERDO				100,98 €
1400004	SERVICIO ORNAMENTACION Y LIMPIEZA				7,80 €
1400006	RECOLOCACION DE LAPIDAS CRIPTAS Y SEPULTURAS				77,97 €
1400005	RECOLOCACION DE LAPIDAS NICHOS/COLUMBARIOS				37,91 €
11		SALAS			
1100005	DEPOSITO DE CADAVER				62,42 €
1100003	SALA PREPARACION MORTUORIA				138,57 €
1100004	TANATOSALA HASTA 36 HORAS				404,44 €
1100007	UTILIZACION DE SALA DE CULTO O ACTOS EN EL EXTERIOR				31,21 €
1100008	TANATOSALA SUPLEMENTOS DE 12 HORAS				137,96 €
1100013	TANATOSALA TIPO II HASTA 36 HORAS				542,40 €

Código Seguro de verificación:er6AsISUFv0PkWJHohwKoA=-. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Antonio Alvarez Salcedo		FECHA	26/09/2024
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	er6AsISUFv0PkWJHohwKoA=-	PÁGINA	44/44
 er6AsISUFv0PkWJHohwKoA=-				

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

e30924e855d7901fafe1d3745a7ef5f4012c7766

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 8b13d2486d579f65fcd240119a748cd069d5131d7ec59561b0433389772068c505412c0e12841d79e031b2997f9b0fe62e829f5d971f882faa7498d281c7b5e

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016541_2024_00000000000000000000022166306

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 02/10/2024 09:37:56

Origen: Ciudadano

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

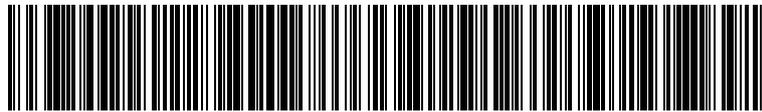
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: e30924e855d7901fafe1d3745a7ef5f4012c7766

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf